

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	50008861	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Filología Hispánica		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Zaragoza			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Ángel Castellanos Gómez	Vicerrector de Política Académica		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Mayoral Murillo	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Ángel Castellanos Gómez	Vicerrector de Política Académica		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@unizar.es	Zaragoza	976761009	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Zaragoza, AM 5 de junio de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas y dialectos españoles	Lenguas y dialectos españoles	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Zaragoza				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
021	Universidad de Zaragoza			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
40	134	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50008861	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



70	70	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://zaguan.unizar.es/record/30628/files/BOUZ-2015-003.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española
CG02 - Capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera
CG03 - Desarrollo de estrategias de comunicación
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento
CG06 - Capacidad de rigor metodológico
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información
CG08 - Capacidad de organización y planificación
CG09 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas
CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías
CG11 - Capacidad de trabajar en equipo
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales
CG14 - Capacidad de manejar habilidades formativas
CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional
CG16 - Capacidad de valorar el esfuerzo propio y ajeno
CG17 - Capacidad de crítica y autocrítica
CG18 - Capacidad de compromiso
CG19 - Capacidad de compromiso ético
CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad
CG21 - Capacidad de aprender
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CG24 - Capacidad de desarrollar ideas nuevas y de plasmarlas en proyectos
CG25 - Capacidad de generar iniciativas
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento
CG27 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
CG28 - Capacidad de tomar decisiones
CG29 - Capacidad para resolver problemas



CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo
CG31 - Capacidad de valorar la calidad
CG23 - Capacidad de creatividad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Capacidad de excelencia en el uso instrumental de la lengua española
CE02 - Capacidad de excelencia en el manejo de la gramática del español
CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español
CE04 - Capacidad para afrontar con soltura la compleja situación sociolingüística del español
CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español
CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española
CE07 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura hispanoamericana
CE08 - Capacidad para analizar la evolución histórica de la literatura en lengua española
CE09 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
CE10 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes críticas y metodológicas de la teoría literaria y la literatura comparada
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario
CE13 - Habilidad en el uso de la retórica y la estilística
CE14 - Capacidad para desarrollar y aplicar técnicas de comunicación en lengua española
CE15 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo
CE16 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las técnicas apropiadas
CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas
CE18 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa
CE20 - Capacidad para realizar labores de corrección idiomática y planificación lingüística en el ámbito educativo, social y político
CE21 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística
CE22 - Capacidad específica para promover políticas de igualdad a través del uso de la lengua española
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

ACCESO

Los **requisitos de acceso** a estudios oficiales de Grado en la Universidad de Zaragoza son los que vienen recogidos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, *por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado* [BOE de 7 de junio de 2014], así como en el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, *de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa* [BOE de 10 de diciembre], en el que se ha establecido que para acceder a estudios oficiales de grado desde los estudios de Bachillerato del sistema educativo español será requisito superar la Evaluación Final de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Conforme a la normativa indicada anteriormente, pueden acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:



1. **Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente**, que hayan superado la Evaluación Final de Bachillerato para el Acceso a la Universidad [sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única de la orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, BOE de 23 de diciembre].

La normativa que regula la Evaluación Final de Bachillerato para el Acceso a la Universidad [en adelante EvAU] viene recogida en con carácter general en el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, anteriormente citado; supletoriamente por el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, *por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato* [BOE de 30 de julio], en lo que no resulte incompatible con el Real Decreto-Ley 5/2016; y por la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, *por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la EvAU, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016-2017* [BOE de 23 de diciembre].

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, por ORDEN ECD/133/2017, de 16 de febrero, se ha determinado la *organización y coordinación de la EvAU para el acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Aragón, a partir del curso 2016-2017* [BOA de 22 de febrero].

2. Estudiantes en posesión del título de **Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional**.

3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de **Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales** aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

4. **Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español**, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

5. **Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior** perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.

6. **Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados** con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, **cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades**.

7. **Personas mayores de veinticinco años** que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto **(A)**

8. **Personas mayores de cuarenta y cinco años** que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto **(B)**

(a) (b) La normativa que regula las pruebas de acceso a estudios oficiales de grado para los mayores de 25 y 45 años que se realizan en la Universidad de Zaragoza viene recogida en la ORDEN de 29 de abril de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, sobre las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco y de cuarenta y cinco años [BOA de 20 de mayo].

9. **Personas mayores de 40 años, que acrediten una experiencia laboral o profesional** en relación con unas enseñanzas concretas y que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías. **(C)**

(c) En Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2010, se aprobó el Reglamento para el acceso y admisión a la Universidad de Zaragoza de Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en los estudios universitarios oficiales de Grado que incluye, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato [Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza núm. 3-2010].

- En Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2010, se aprobó El ámbito de la experiencia laboral y profesional a valorar en relación con cada enseñanza de grado, que permiten ordenar a los solicitantes para cada título ofertado [Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza núm. 4-2010].

10. Estudiantes en posesión de un **título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente**.

11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

12. **Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española**. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS **(D)**.

(d) En Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017, se ha aprobado la normativa sobre criterios de valoración orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado, en cuyo Capítulo V [artículos a 23] se recoge el procedimiento de Admisión por cambio de estudios a Grado para este colectivo de estudiantes [Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza núm. 4-2017].



13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

ADMISIÓN

El Real Decreto 412/2014, además de fijar los requisitos de acceso a los estudios oficiales de grado, marca los principios generales para la admisión y las formas de admisión, siendo competencia de las universidades la determinación de los criterios de valoración a aplicar, así como el orden de prelación de plazas y la reserva de plazas.

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 3 de abril de 2017, se ha aprobado la *normativa sobre criterios de valoración orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado*, cuyo objeto es el de «establecer los **criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de las plazas** de estudios universitarios oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza para los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso que marca la legislación vigente, así como los **procedimientos de admisión**, los **cupos de reserva de plazas** y la **simultaneidad** de estudios» [Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza núm. 4-2017].

En esta normativa se describen - para todos los diferentes colectivos de estudiantes que reúnen requisitos de acceso a la universidad - los criterios de valoración y el orden de prelación que, en su caso, aplicará la Universidad de Zaragoza para la ordenación de las solicitudes de admisión que reciba en aquellos casos en que se produzca concurrencia competitiva por ser el número de solicitantes superior al de plazas ofertadas.

A los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER.

Asimismo hay que indicar que, de conformidad con lo recogido en el Real Decreto 412/2014, la Universidad de Zaragoza aplica los **porcentajes de reserva** de plazas para los colectivos de estudiantes que se indican a continuación:

- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 3% de las plazas ofertadas. Existe una preferencia para el ingreso de quienes hayan superado la prueba en la opción u opciones que esté vinculada al estudio solicitado. Quienes hayan superado la prueba para mayores de 25 años en otra Universidad podrán solicitar admisión en la Universidad de Zaragoza, pero a efectos de ingreso serán preferentes los estudiantes que la hayan superado en la Universidad de Zaragoza.
- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 1,5% de las plazas ofertadas; estos estudiantes únicamente podrán solicitar admisión a aquellas enseñanzas de grado que estén vinculadas con la rama o ramas de conocimiento en que hayan superado la entrevista personal.
- Para las personas mayores de 40 años que hayan acreditado una determinada experiencia laboral o profesional en relación con uno o varios grados de la Universidad de Zaragoza, se reserva un 1,5% de las plazas ofertadas.
- Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reserva el 5% de las plazas ofertadas. El criterio de adjudicación será la nota obtenida en los estudios que les den acceso.
- Para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reservará el 3% de las plazas ofertadas [en los estudios de Fisioterapia, Magisterio en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se reserva un cupo adicional del 5% de las plazas].
- Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reserva un 3% de las plazas ofertadas.

Por último, es preciso indicar que antes de comienzo de cada curso académico desde la Universidad de Zaragoza se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar plaza en sus estudios de grado y centros.

A título orientativo, en el BOA núm. 110 de 12 de junio de 2017, se puede consultar la resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hicieron públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios oficiales de grado en el curso académico 2017-2018.

Se incluye a continuación, el acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la **normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado**.

*Acuerdo de 3 de abril de 2017, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la **normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado**.*

Conforme a la Disposición Final Quinta de la LOMCE, en redacción del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto Social y Político por la Educación, se establece una evaluación de Bachillerato para el acceso a los estudios universitarios de grado a la que podrá presentarse el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller. La citada evaluación únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad.

Al mismo tiempo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), son las universidades las que determinan, de conformidad con los distintos criterios de valoración, la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de aquellos estudiantes que hayan obtenido la titulación que da acceso a la universidad.

El precepto citado ha sido desarrollado por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, estableciendo los requisitos de acceso básicos para cada uno de los supuestos académicos que dan acceso a la Universidad y explicita algunos de los criterios de valoración que las universidades podrán utilizar para establecer los procedimientos de admisión.

Al amparo de la normativa citada, la Universidad de Zaragoza establece los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado que se detallan a continuación y que serán de aplicación a partir del curso 2017-2018.



CAPÍTULO I Aspectos generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente normativa tiene por objeto establecer los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza para los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso que marca la legislación vigente, así como los procedimientos de admisión, los cupos de reserva de plazas y la simultaneidad de estudios.

Artículo 2. Definiciones.

A efectos de esta normativa, se entenderá por:

1. Requisitos de acceso: conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de grado en Universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.
2. Admisión: adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias de grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de un procedimiento de admisión.
3. Procedimiento de admisión: conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado.
4. Nota de acceso a estudios oficiales de grado [máximo diez puntos]. Es la nota que determina el derecho del estudiante para acceder a estudios oficiales de grado y su calificación ha de ser de, al menos, cinco puntos. Se calcula o acredita según se recoge en el artículo 5 de esta normativa, en función de la titulación con la que el estudiante accede a la Universidad.
5. Nota de admisión [máximo 14 puntos]. Es la nota que se aplica para adjudicar las plazas ofertadas en cada estudio de grado. Se calcula conforme se indica en el artículo 4 a partir de las calificaciones obtenidas en la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad [en adelante EvAU], o prueba equivalente.

A quienes acceden con una titulación oficial universitaria de grado, máster o título equivalente, con la prueba de acceso para mayores de veinticinco o cuarenta y cinco años, o mediante el acceso de mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional, no les será de aplicación la fórmula para el cálculo de la nota de admisión recogida en el artículo 4. En estos casos, la nota de admisión coincidirá con la nota de acceso hasta el máximo de 10 puntos.

Artículo 3. Oferta de plazas y cupos de reserva

1. La oferta de plazas para cada estudio de grado será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014, de acuerdo con los porcentajes de reserva que se recogen en el **Anexo I** de esta normativa.
2. Tanto la oferta de plazas como el reparto en cupos se harán públicos con antelación a los plazos de solicitudes de admisión.

CAPÍTULO II

Criterios de valoración y orden de prelación

Artículo 4. Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de grado

1. La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota de acceso} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

Nota de acceso = la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la Universidad

M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos cinco puntos en la EvAU [o prueba equivalente], que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio de grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la Universidad.

a, b = parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio de grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2, ambos inclusive, de acuerdo con las ponderaciones aprobadas por la Universidad.

Materias M1 y M2 ponderables para el cálculo de la nota de admisión = las materias troncales de opción de Bachillerato y las cuatro materias troncales generales que marcan modalidad en el bachillerato, con independencia de si se han superado en la fase obligatoria o en la fase voluntaria de la EvAU.

2. La nota de admisión incorporará las calificaciones M1 y M2 si dichas materias tienen un parámetro de ponderación asociado al estudio de grado solicitado.



3. La Universidad de Zaragoza hará públicos los parámetros de ponderación de materias de la EvAU asociados a los estudios oficiales de grado ofertados con al menos un curso académico de antelación, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional cuarta.

4. Las calificaciones de las materias M1 y M2:

a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional segunda.

b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación.

Artículo 5. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas.

El criterio de valoración para la adjudicación de plazas será la nota de admisión que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante acceda a estudios oficiales de grado.

a) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato definido por la Ley orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa [en adelante LOMCE].

- *Nota de acceso:* se calculará ponderando a un 40 por 100 la calificación de la fase obligatoria de la EvAU y un 60 por 100 la calificación final del Bachillerato, en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.

- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa.

b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación obtenido con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMCE [en adelante LOE], que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad [en adelante PAU], regulada en el Real Decreto 1892/2008; y estudiantes en posesión del título de Bachillerato o equivalente obtenido según ordenaciones anteriores a la LOE, que reunieran requisitos de acceso a la universidad conforme a sus sistemas educativos: Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General de Sistema Educativo, con PAU; Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria [en adelante COU] con PAU; COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU; Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario con pruebas de madurez; Bachillerato anterior al año 1953, sin PAU.

- *Nota de acceso:* la calificación definitiva o la nota de acceso obtenida conforme a sus respectivos sistemas educativos. Estos estudiantes podrán mejorar su nota de acceso presentándose a la fase obligatoria de la EvAU en condiciones análogas a las de los estudiantes del Bachillerato LOMCE y su cálculo se realizará conforme se indica en el apartado a) anterior. Se tomará en consideración la nueva nota de acceso siempre que ésta sea superior a la anterior.

- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la EvAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

c) Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a dichos títulos.

- *Nota de acceso:* nota media de los estudios cursados.

- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la fase voluntaria de la EvAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

d) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

- *Nota de acceso:* la nota de credencial, expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED] u órgano competente equivalente.

- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED; b) en la evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED u órgano competente equivalente; c) o en la fase voluntaria de la EvAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.



- *Nota de acceso:* la nota de credencial, expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED] u órgano competente equivalente.
- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- f) Estudiantes en posesión de los títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes a los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.
- *Nota de acceso:* la nota de credencial, expedida por la UNED u órgano competente equivalente, o la calificación que figure en la credencial de homologación de su título emitida por el Ministerio de Educación.
- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas: a) en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED; b) o en la fase voluntaria de la EvAU, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.
- g) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.
- *Nota de acceso:* la nota de credencial, expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia u órgano competente equivalente.
- *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas: en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- h) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- *Nota de acceso:* nota media de los estudios cursados, calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.
- *Nota de admisión:* se corresponde con la nota de acceso.
- i) Estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado al título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o al de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- *Nota de acceso:* nota media de los estudios cursados que figure en la credencial de homologación o, en su caso, en la correspondiente declaración de equivalencia de nota media.
- *Nota de admisión:* se corresponde con la nota de acceso.
- j) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.
- *Nota de acceso:* calificación obtenida en la prueba de acceso.
- *Nota de admisión:* se corresponde con la nota de acceso.
- k) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen en la Universidad de Zaragoza la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes,
- *Nota de acceso:* calificación obtenida en la prueba de acceso.
- *Nota de admisión:* se corresponde con la nota de acceso.
- l) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional, que acrediten la superación del proceso de valoración de la Universidad de Zaragoza en relación con alguno de los estudios oficiales de grado ofertados por la misma.
- *Nota de acceso:* calificación obtenida en la valoración de la experiencia laboral o profesional en relación con el estudio oficial de grado solicitado.
- *Nota de admisión:* se corresponde con la nota de acceso



Artículo 6. Orden de prelación en la adjudicación de las plazas de las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

1. La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración y orden de prelación establecidos en la presente normativa.
2. Cada curso académico podrán existir al menos dos periodos para solicitar admisión a estudios oficiales de grado: un primer periodo ordinario y un segundo periodo extraordinario. El segundo periodo sólo será abierto para aquellos estudios de grado y cupos en los que existan plazas vacantes tras la adjudicación de plazas realizada en el primer periodo.
3. En cada periodo de admisión, las plazas ofertadas para cada cupo se adjudicarán en función de la nota de admisión acreditada por el estudiante.
4. Para la adjudicación de plazas en el primer periodo de admisión no serán computables las calificaciones obtenidas en la EvAU [o prueba equivalente], de la convocatoria extraordinaria del año en curso.
5. En el segundo periodo de admisión se adjudicarán las plazas que hayan resultado vacantes tras la adjudicación realizada en el primer periodo de admisión del curso académico correspondiente.
6. Los estudiantes recogidos en la disposición adicional segunda, que no hubieran superado la EvAU en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, así como los recogidos en la disposición adicional tercera que tampoco hayan superado la EvAU o no aporten la credencial expedida por la UNED u órgano competente equivalente, se ordenarán en el proceso general de adjudicación de plazas después del resto de estudiantes. A tal efecto, estos estudiantes presentarán su solicitud de admisión, exclusivamente, en el segundo periodo, y en el proceso de adjudicación de plazas se ordenarán después del resto de estudiantes que participen en este periodo.
7. En el cupo reservado para los mayores de veinticinco años, quienes hayan superado la prueba de acceso en la Universidad de Zaragoza tendrán preferencia para la admisión en esta Universidad y en los grados adscritos a la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica de la prueba.

CAPÍTULO III Procedimientos de admisión**Artículo 7. Procedimientos de admisión**

Se contemplan tres procedimientos para la admisión a estudios oficiales de grado:

1. Procedimiento general para iniciar estudios de grado.
2. Por cambio de estudios o de universidad.
3. Por simultaneidad de estudios.

CAPÍTULO IV**Procedimiento general de admisión para iniciar estudio de grado****Artículo 8. Quiénes pueden solicitar admisión en estudios de grado por el procedimiento general.**

1. Podrán solicitar admisión por el procedimiento general quienes deseen iniciar estudios de grado y reúnan alguno de los requisitos de acceso establecidos por la normativa vigente a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido para cada periodo de admisión.
2. Quienes reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo, podrán hacer uso de dicha posibilidad.

Artículo 9 Estudios que se pueden solicitar

Los interesados podrán solicitar admisión en cualquiera de los estudios de grado ofertados con las siguientes excepciones:

- a) Quienes hayan superado las pruebas de acceso para mayores de 45 años convocadas por la Universidad de Zaragoza sólo podrán solicitar admisión en estudios de grado vinculados a las ramas de conocimiento para las que hayan resultado aptos.



b) Quienes hayan obtenido el acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en la Universidad de Zaragoza sólo podrán solicitar admisión a estudios de grado para los que hayan resultado aptos.

c) Quienes hayan superado las pruebas de acceso para mayores de 45 años o el acceso de mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional en otras Universidades no podrán presentar solicitud de admisión en la Universidad de Zaragoza.

Artículo 10. Trámite de las solicitudes

1. Las solicitudes de admisión a estudios oficiales de grado se presentarán dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con el procedimiento que la Universidad de Zaragoza publicará anualmente.

2. Las personas interesadas podrán presentar una única solicitud en cada periodo de admisión, relacionando los estudios en los que deseen ser admitidas por orden de preferencia, hasta un máximo de diez.

3. Finalizados los plazos establecidos para la presentación de solicitudes en cada periodo de admisión, no se admitirán cambios en la elección de los estudios y centros fijados en la solicitud, ni en su orden de prelación.

4. En aquellos estudios en los que se prevea que en el segundo periodo de admisión la oferta de plazas va a ser superior a la demanda, se permitirá que los solicitantes se matriculen directamente en el centro en el plazo oficial de matrícula. La relación de estos estudios será publicada con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes correspondiente al segundo periodo de admisión.

Artículo 11. Adjudicación de plazas.

1. Terminados los plazos de presentación de solicitudes éstas serán ordenadas de conformidad con los criterios de valoración y el orden de prelación establecidos en la presente normativa, procediéndose seguidamente a la oportuna adjudicación de plazas.

2. Cada solicitante podrá obtener, como máximo, una de las plazas ofertadas, sin perjuicio de lo establecido en el apartado segundo del artículo 24 de la presente normativa.

3. Para compensar el número de solicitantes admitidos que posteriormente no formalicen su matrícula, las listas de admitidos en algún grado, y en el alguno de sus cupos, podrán contener un número de estudiantes superior al de plazas ofertadas. Este superior número de admitidos vendrá determinado por un porcentaje o índice de caída previsto para cada estudio de grado y cupo que será establecido previo informe del centro correspondiente.

4. La resolución de la adjudicación de plazas corresponde al rector o persona en quien delegue, excepto en el caso señalado en el apartado 5 del presente artículo.

5. Las vacantes que se produzcan hasta el 31 de diciembre del año en curso, tanto por no matriculación o por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuren en las correspondientes listas de espera, siguiendo rigurosamente el orden establecido en las mismas. La Universidad de Zaragoza publicará anualmente el procedimiento para efectuar los llamamientos públicos a los integrantes de las listas de espera.

6. Resuelto el proceso de admisión, si en algún estudio existieran plazas vacantes y no quedasen solicitantes en listas de espera, podrán ser presentadas nuevas solicitudes de admisión durante los quince días siguientes a la finalización del plazo de matrícula. Estas solicitudes serán resueltas, por desconcentración de funciones, por el responsable de la dirección del centro correspondiente, que adjudicará las plazas por riguroso orden de presentación de la solicitud en el centro. Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el rector, según lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015.

7. No podrán dejarse vacantes plazas previamente ofertadas mientras existan solicitudes que cumplan los requisitos y hayan sido formalizadas dentro de los plazos establecidos.

Artículo 12. Publicación de la adjudicación de plazas

1. Las relaciones de estudiantes admitidos en cada grado y, en su caso, las de los que quedan en las correspondientes lista de espera, se publicarán en el tablón oficial de la Universidad de Zaragoza. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará en ningún caso efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección, en cuyo caso se procedería a su modificación.

2. Por cada estudio de grado será publicada

a) Una lista de admisión de los solicitantes que han obtenido plaza, con indicación de la nota de admisión y el cupo por el que han participado.



b) Una lista de espera ordenada por prelación de los solicitantes que no han obtenido plaza, aun cuando hayan sido admitidos en otro estudio de grado de la Universidad, con indicación de la nota de admisión y el cupo por el que han participado. En esta lista de espera no figurará quien haya obtenido plaza en un estudio que en su orden de preferencia figure antes.

Artículo 13. Reclamaciones por subsanación y corrección de errores

1. Los solicitantes que tras la publicación de la adjudicación de plazas aprecien algún error en las listas de admisión o de espera, podrán reclamar ante el Vicerrector con competencia en materia de estudiantes en el plazo de cinco días hábiles. El motivo de las reclamaciones deberá ser justificado documentalmente.

2. Contra las resoluciones dictadas por el Vicerrector con competencia en materia de estudiantes resolviendo reclamaciones por subsanación o corrección de errores, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el rector, según lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015.

Artículo 14. Recursos

La resolución del rector sobre el resultado de la adjudicación agota la vía administrativa, a tenor de lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, y podrá ser recurrida conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CAPÍTULO V

Admisión por cambio de estudios

Artículo 15. Quiénes pueden solicitar admisión por cambio de estudios.

1. Podrán solicitar admisión:

a) Las personas con estudios universitarios oficiales parciales cursados en otras Universidades españolas, que deseen ser admitidos en estudios oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza y se les pueda reconocer un mínimo de 30 créditos

b) Las personas con estudios universitarios extranjeros parciales, o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España, que deseen ser admitidos en estudios oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza y se les convalide un mínimo de 30 créditos.

c) Las personas con estudios universitarios oficiales parciales cursados en la Universidad de Zaragoza, que deseen cambiar de estudios o de centro dentro de la misma para cursar estudios de grado y se les reconozca un mínimo de 30 créditos.

2. Las personas a quienes no se reconozca o convalide el mínimo de 30 créditos referido en los apartados anteriores, deberán participar en proceso general de admisión establecido en el Capítulo IV de este reglamento.

3. Los estudiantes que soliciten admisión por cambio de estudios podrán participar también en el proceso general de admisión descrito en el Capítulo IV, y en el supuesto de que obtengan plaza por ambos procesos, serán admitidos por el procedimiento de cambio de estudios, liberando la plaza obtenida a través del proceso general de admisión.

Artículo 16 Oferta de plazas

1. Anualmente cada centro, por acuerdo de su Junta, propondrá el número de plazas que oferta para cambios de estudios en cada uno de sus estudios de grado, que se aprobará en Consejo de Gobierno y se hará pública antes de comenzar el plazo de presentación de solicitudes.

2. Las plazas ofertadas se podrán dividir en segmentos diferenciados o por cursos; el responsable de la dirección del centro hará público el criterio de división a aplicar con carácter previo al inicio del plazo de presentación de solicitudes de admisión. La adjudicación de plazas en cada uno de los segmentos o cursos que se establezcan, se realizará conforme a los criterios establecidos en el artículo 18 de esta normativa.

Artículo 17 Trámite de las solicitudes.

1. Anualmente podrán existir dos periodos para presentar solicitudes de admisión por cambio de estudios. En el segundo periodo únicamente se podrá presentar solicitud para aquellos estudios de grado en los que existan plazas vacantes.



2. Las solicitudes de admisión por cambio de estudios se presentarán dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con el procedimiento que la Universidad de Zaragoza publicará anualmente.

3. Sólo podrán ser objeto de valoración los requisitos académicos acreditados por los solicitantes a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido para cada periodo de admisión.

4. Los centros excluirán del procedimiento de adjudicación de plazas las solicitudes que no reúnan los requisitos exigidos.

Artículo 18. Adjudicación de plazas.

1. La resolución de la adjudicación de plazas por cambio de estudios corresponde al responsable de la dirección del centro correspondiente, por desconcentración de funciones

2. Cuando en las solicitudes válidas el número de solicitantes supere al de plazas ofertadas, se ordenarán atendiendo a los siguientes criterios de prioridad en la adjudicación:

a) Para estudios oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán prioridad las solicitudes de estudiantes que provengan del mismo estudio, seguido de quienes provengan de la misma rama de conocimiento

b) Para el resto de estudios oficiales de grado, tendrán prioridad las solicitudes que provengan de estudios de la misma rama de conocimiento

c) En los casos de estudios universitarios cursados en el extranjero, se tendrá en cuenta el grado de afinidad entre el estudio cursado y el que se desea acceder a efectos de incluir al solicitante en un determinado grupo de adjudicación.

3. Dentro de cada prioridad, las solicitudes se ordenarán por la nota media del expediente académico de los estudios universitarios cursados. En el caso de que se haya establecido distribución por segmentos o cursos, el centro podrá establecer que los solicitantes que no obtuvieran plaza en un segmento, participen en la adjudicación del segmento inferior. No podrán dejarse vacantes plazas previamente ofertadas mientras existan solicitudes que cumplan los requisitos y hayan sido formalizadas dentro de los plazos establecidos para cada periodo.

a) En el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes de cada periodo.

b) La ponderación para el cálculo de la nota media se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 incluyendo, además de las asignaturas superadas y de las no superadas, aquellas que figuren como no presentadas, que puntuarán con 2,5.

c) Cuando en la certificación académica, en todas o algunas de las asignaturas, no figure la calificación numérica recogida en el baremo del artículo 5.4 del Real Decreto 1125/2003, la calificación cualitativa se convertirá en numérica mediante el siguiente baremo:

Matrícula de honor [10 puntos] Sobresaliente [9 puntos] Notable [8 puntos]

Aprobado [6 puntos] Suspenso [2,5 puntos]

Artículo 19. Documentación.

1. Junto con la solicitud de cambio de estudios, el solicitante deberá presentar la documentación necesaria para valorar el reconocimiento de créditos y para aplicar los criterios de adjudicación de plazas, entre la que necesariamente se incluirá una certificación académica personal completa de los estudios cursados, en la que consten todas las asignaturas, incluidas las no superadas y las no presentadas, con indicación de las convocatorias agotadas, así como los programas de las asignaturas que se pretenda reconocer.

2. A efectos de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.2 de este reglamento, el estudiante deberá presentar certificación en la que se haga constar que cumple el régimen de permanencia en su Universidad.

3. No será necesario presentar la documentación o certificación exigida en los apartados anteriores cuando el estudiante proceda de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 20. Resolución de la adjudicación.



1. Ordenadas las solicitudes conforme a los criterios de adjudicación, el responsable de la dirección del centro hará pública una relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos que queden en lista de espera con la nota con la que hayan participado en el procedimiento, así como una relación de los solicitantes que han resultado excluidos por no reunir los requisitos.

2. El responsable de la dirección del centro notificará a cada solicitante el resultado individual de su solicitud informándole:

a) En caso de aceptación: los trámites a realizar, la información sobre el traslado de expediente y los plazos para formalizar la matrícula.

b) En caso de denegación: las causas que han motivado la misma y la información sobre los recursos que se puedan presentar.

Artículo 21. Recursos.

Contra la resolución de denegación de cambio de estudios, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el rector, conforme a lo dispuesto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015.

Artículo 22. Traslado de expediente.

1. Tras la acreditación de haber sido admitido en la Universidad de Zaragoza, el interesado deberá solicitar y abonar las tasas correspondientes en la universidad de procedencia para que se lleve a cabo el traslado de su expediente académico.

2. A efectos del abono del precio público correspondiente por traslado, el cambio de estudios o de centro dentro de la Universidad de Zaragoza no se considerará traslado de expediente.

Artículo 23. Limitaciones.

1. No se admitirán cambios de estudios que comporten la necesidad de cursar más de dos asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del correspondiente plan de estudios.

2. Los estudiantes obligados a abandonar los estudios en otras Universidades por aplicación de su respectivo régimen de permanencia, que deseen proseguir estudios en la Universidad de Zaragoza que conduzcan a las mismas competencias profesionales, quedan sometidos a la normativa sobre permanencia en estudios oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza.

CAPÍTULO VI Simultaneidad de estudios

Artículo 24. Simultaneidad entre estudios de grado.

1. Los estudiantes que estén cursando estudios oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza y soliciten simultanearlos con otro estudio de grado de esta Universidad, deberán cumplir, además de los requisitos de acceso, alguna de las siguientes condiciones:

a) Que tengan una media en el expediente académico de los estudios de grado que estén cursando igual o superior a 7 puntos.

b) Que no les quede por superar más de 60 créditos de los estudios de grado que estén cursando

c) Que el estudio de grado que soliciten tenga plazas vacantes después de adjudicado, en su totalidad, el segundo periodo de admisión.

2. A quienes deseen iniciar en el mismo curso académico dos estudios de grado, sólo se les podrá adjudicar plaza en uno de ellos y la admisión en el segundo estudio sólo se admitirá a trámite si en el mismo quedan plazas vacantes después de adjudicado, en su totalidad, el segundo periodo de admisión.

3. Lo dispuesto en este artículo no será de aplicación en aquellos casos de simultaneidad de estudios de grado que estén regulados específicamente por Consejo de Gobierno.

Disposición adicional primera. Programas conjuntos.

En el caso de los programas conjuntos que actualmente existen en la Universidad de Zaragoza o que se puedan regular posteriormente, no se admitirán solicitudes de egresados que tengan alguna de las titulaciones o que provengan del mismo tipo estudio de los que se ofertan para el programa conjunto, salvo que la oferta esté especialmente configurada para estos titulados.

Disposición adicional segunda. Estudiantes a los que les es de aplicación la disposición transitoria única de la orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.



Para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado, estos estudiantes no necesitarán superar la EvAU en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre. Cuando este alumnado no se presente a la EvAU, la calificación para el acceso a estudios universitarios oficiales de grado será la calificación final obtenida en Bachillerato. En este caso, su ordenación en el proceso de adjudicación de plazas se ajustará a lo previsto en el artículo 6.6 de esta normativa.

No obstante lo anterior, para mejorar su nota de admisión y su ordenación en el proceso de adjudicación de plazas, estos estudiantes podrán presentarse a la fase obligatoria y, en su caso, a la voluntaria de la EvAU, en condiciones análogas a las de los estudiantes de Bachillerato LOMCE.

En caso de presentarse a la EvAU y no superarla, estos estudiantes mantendrán su acceso a los estudios universitarios oficiales de grado conforme el primer párrafo de la presente disposición.

Disposición adicional tercera. *Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados al título de Bachiller del sistema Educativo Español.*

Para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado, estos estudiantes no necesitarán superar la EvAU en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre. Cuando este alumnado no se presente a la EvAU o no aporte la credencial expedida por la UNED u órgano competente equivalente, la calificación para el acceso a estudios universitarios oficiales de grado será la calificación que figure en la correspondiente credencial de homologación de sus estudios emitida por el Ministerio de Educación. En este caso, su ordenación en el proceso de adjudicación de plazas se ajustará a lo previsto en el artículo 6.6 de esta normativa.

Disposición adicional cuarta. *Parámetros de ponderación aplicables para la admisión en los cursos académicos 2017-2018 y 2018-2019*

Los parámetros de ponderación de materias de la EvAU aplicables a los procesos de admisión a estudios oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza previstos para los cursos 2017-2018 y 2018-2019, han sido aprobados por acuerdo de 13 de febrero de 2017, de Consejo de Gobierno, y publicados en el BOUZ [Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza] núm. 3-17, de 21 de febrero.

Disposición transitoria única. *Estudiantes que superaron materias de la Fase Específica de la PAU en el curso 2015-2016.*

En atención a lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, a las materias superadas en la Fase Específica de la Prueba de Acceso a la Universidad en las convocatorias de junio y septiembre de 2016 les serán de aplicación, exclusivamente para la admisión a estudios oficiales de grado en el curso académico 2017-2018, los parámetros de ponderación que les fueron aplicables para la admisión al curso 2016-2017, aprobados por acuerdo de 27 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno y modificado por acuerdo de 25 de mayo de 2012 [BOUZ núm. 08-10 y núm. 06-12], salvo que la ponderación asignada a la materia equivalente de la EvAU sea más favorable, en cuyo caso se aplicará dicha ponderación.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Queda derogado el acuerdo de 14 de junio de 2011, de Consejo de Gobierno, por el que se aprobó el reglamento de admisión en estudios universitarios oficiales de grado, así como cuantos acuerdos y resoluciones se opongan a lo establecido en el presente reglamento.

Disposición final primera. *Desarrollo e interpretación.*

Se faculta al vicerrectorado con competencia en materia de estudiantes para dictar cuantas instrucciones resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en este reglamento.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

El presente reglamento será de aplicación a partir de la fecha de su publicación en el BOUZ.

ANEXO I

PORCENTAJES DE RESERVA DE PLAZAS EN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, *por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado*, en su artículo 23 establece que «del total de plazas que para cada título y centro oferten las universidades públicas, deberán como mínimo, reservarse los porcentajes a que se refieren los artículos 24 a 28, ambos inclusive».

Atendiendo a este precepto y con la finalidad de fijar para cada enseñanza y centro de la Universidad de Zaragoza los porcentajes que han de ser objeto de reserva en la admisión en las enseñanzas oficiales de grado, el Consejo de Gobierno acuerda lo siguiente:



Primero. Plazas reservadas para mayores de veinticinco años.

Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años de edad, se reservará el 3% de las plazas ofertadas

Segundo. Plazas reservadas para mayores de cuarenta y cinco años y para mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral y profesional.

Para las personas que habiendo cumplido 40 años accedan a las enseñanzas oficiales de grado acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, o para aquellas que habiendo cumplido 45 años accedan a las enseñanzas oficiales de grado habiendo superado la correspondiente prueba, se reservará el 3% de las plazas ofertadas, atendiendo a la siguiente distribución: un 1,5% de reserva para los mayores de cuarenta y cinco años y un 1,5% de reserva para los mayores de cuarenta años.

Tercero. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.

Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa, se reservará el 5% de las plazas ofertadas.

A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.

Cuarto. Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

Para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reservará el 3% de las plazas ofertadas. En los estudios oficiales de grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro de Educación Primaria, se reservará un cupo adicional equivalente al 5% de las plazas ofertadas para estos deportistas.

Dentro de este cupo de reserva se ordenará la preferencia conforme lo dispuesto el artículo 2 del Real Decreto 971/2007 y, de acuerdo con el mismo, tendrán preferencia los deportistas calificados como de alto nivel por el Consejo Superior de Deportes, definidos en el artículo 2.2 del citado Real Decreto, sobre los deportistas de alto rendimiento.

Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente.

Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reservará un 3% de las plazas ofertadas.

Sexto. Determinación del número de plazas

Cuando de la aplicación de los porcentajes de reserva indicados en los apartados anteriores no se obtenga un número entero de plazas, se procederá a su redondeo al número entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior; en todo caso se deberá respetar la reserva de, al menos, una plaza por cupo.

Séptimo. Admisión por más de un cupo de reserva y criterios de adjudicación de plaza.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo de reserva, podrán hacer uso de dicha posibilidad. Quienes resulten estar en condiciones de obtener plaza por más de un cupo, sólo podrán ser admitidos por uno de ellos. En estos casos, para la adjudicación de las plazas se atenderá al siguiente orden de prelación de cupos de acceso: 1º Cupo de titulados; 2º Cupo de mayores de 45 y de 40 años; 3º Cupo de mayores de 25 años; 4º Cupo general; 5º Cupo de deportistas de alto nivel; 6º Cupo de discapacitados. En cualquier caso, se procurará que la aplicación de este orden de prelación no deje plazas sin adjudicar en cada uno de los cupos.

Octavo. Adjudicación de plazas dentro del cupo de estudiantes con discapacidad.

La ordenación de las plazas ofertadas dentro del cupo de estudiantes con discapacidad, en el que concurren solicitantes que, tras la aplicación del orden de prelación recogido en el apartado séptimo, no han obtenido plaza por ningún otro cupo de acceso, se realizará ordenando a los aspirantes de acuerdo con los cupos de acceso por los que pudieron solicitar admisión y en orden inverso al establecido en el citado apartado. Esta misma ordenación se aplicará, en su caso, en el cupo reservado para deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Noveno. Acumulación de plazas al cupo general.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir de acuerdo con lo dispuesto en los apartados anteriores, serán destinadas al cupo general en cada uno de los periodos de admisión, a excepción de las plazas reservadas en el cupo de deportistas de alto nivel y alto rendimiento y en el de estudiantes con discapacidad, que se mantendrán hasta el periodo extraordinario de admisión.

Décimo. Periodo extraordinario de admisión.

El total de plazas que, en su caso, se oferten en cada estudio y centro en el periodo extraordinario de admisión, serán repartidas atendiendo a los porcentajes establecidos en los apartados anteriores. No obstante, deberá tenerse en cuenta que si el nuevo número que resulte en cada cupo de reserva es mayor que las plazas que sobraron en dicho cupo en el periodo ordinario, se tomará como oferta de plazas las que sobraron en el periodo ordinario.



4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La responsabilidad académica del Grado en Filología Hispánica corresponde a los Departamentos de Lingüística General e Hispánica y Filología Española.

Se constituirá una comisión de coordinación del Grado integrada por representantes de profesores, estudiantes y PAS cuya función será coordinar todos los aspectos académicos, docentes y de orientación de los alumnos.

Los Consejos de los Departamentos designarán a sus respectivos representantes en la comisión. La comisión elegirá entre sus miembros al presidente, que será necesariamente un profesor.

Se contempla la designación de dos coordinadores, uno por departamento, de las actividades del Grado.

Igualmente el nombramiento de tutores individuales que lleven a cabo labores de seguimiento y asesoramiento de los estudiantes. En las labores de tutorización de los estudiantes se contemplan tutorías académicas, personales de apoyo y tutorías especializadas. El plan de tutorías ha sido elaborado siguiendo el Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza, sus estatutos y el Proyecto Tutor.

Asimismo, el alumnado matriculado en el Grado en Filología Hispánica tendrá otros instrumentos y mecanismos de apoyo para recibir información específica de los estudios:

- Jornada de Acogida, que todos los años se realiza en la Facultad, con objeto de ofrecer información sobre el título correspondiente, así como de los espacios en los que se realizará la docencia en sus diferentes modalidades.

- Páginas web: Destaquemos la de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://fyl.unizar.es>. Desde los Departamentos, por ende, se llevará a cabo un servicio de información personalizada con los recursos con los que cuentan. En relación con este último punto, los tres Departamentos de Filología de la Facultad pretenden ofrecer como herramienta sus respectivas páginas Web.

- El anillo digital docente: En el anillo digital docente de la Universidad de Zaragoza se pondrá a disposición de los alumnos distintos materiales de las asignaturas: bibliografía, esquemas, imágenes; textos para trabajar, pruebas de autoevaluación, links de interés, propuestas de actividades, etc. Se abrirá también un foro de dudas y consultas, así como un buzón de sugerencias.

- Guía docente de Grado: Antes del inicio de curso se elaborarán y se pondrán a disposición de todos los alumnos una Guía docente de las distintas Titulaciones de la Facultad donde se incluirán las asignaturas a cursar, horarios de impartición de las mismas, horarios de tutorías de los profesores, el calendario de exámenes etc.

De otra parte, la Universidad de Zaragoza cuenta con servicios y procedimientos de apoyo a los estudiantes, relativos a aspectos que van más allá del ámbito académico estrictamente relacionado con el Grado en Filología Hispánica:

- Existen cursos de formación de usuarios que programa y desarrolla en la biblioteca "María Moliner" en el inicio de cada curso académico. Está dirigida prioritariamente a los estudiantes de primer ciclo de la Facultad y su objetivo es dar a conocer los recursos de información que la biblioteca ofrece a los estudiantes para que éstos puedan aplicarlos a las materias que son objeto de estudio.

- A través del Instituto de Ciencias de la Educación (Véase: Instituto de Ciencias de la Educación en <http://www.unizar.es/ice/>) ofrece un servicio de orientación psicológica y de estudios que promueve actividades encaminadas a la mejor organización y aprovechamiento del trabajo personal. Existe, además de ello, el Servicio de Asesorías para Jóvenes de la Universidad de Zaragoza. Véase: <http://www.unizar.es/servicios/asesorias/index.htm>, fruto de un convenio de colaboración entre la Universidad y el Ayuntamiento de Zaragoza, cuya finalidad es prestar asesoramiento y orientación al estudiante. Una de ellas es la Asesoría de Estudios, donde se ofrecen cursos-talleres de técnicas de estudio, expresión oral, etc.

- En relación con el mundo laboral y las prácticas en empresas, el alumnado de la Universidad de Zaragoza cuenta con la orientación y el soporte de UNIVERSA - (<http://www.unizar.es/universa/>), a través del desarrollo de acciones encaminadas a complementar su formación académica.

- Cabe mencionar, finalmente, las actividades culturales y los servicios deportivos que se ofrecen desde el Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social (<http://moncayo.unizar.es/unizar/actividadesculturales.nsf/PresentacionOpenFrameSet>).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0



La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

TÍTULO I Reconocimiento de créditos

Art. 1. Definición.

1. Se entiende por «reconocimiento de créditos» la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará «enseñanza de origen» y la segunda, «enseñanza de llegada».
2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridos y debidamente certificados atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no solo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:
 - a) Denominación de la enseñanza de origen, así como de la correspondiente universidad.
 - b) Denominaciones de las materias de la enseñanza de origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.
 - c) Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.
 - d) Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.
 - e) Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).
2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.
3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a este. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.
4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de «Apto».
5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:



a) El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.

b) El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica serán reconocidos en otras materias.

c) En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas, siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

d) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de Grado no será objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacionales e internacionales podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditados por la universidad de destino serán incluidos en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambio nacionales o internacionales se regirá por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso de que el estudiante curse más de una titulación, los créditos solo se podrán aplicar a una de ellas.

5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posibles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como a los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por «actividades universitarias culturales» aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente, se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras



universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matrícula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por «actividades universitarias deportivas» la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e interuniversitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y, en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
 - ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
 - ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
 - ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
 - ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
 - ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso); - ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
 - ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
 - participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
 - otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);
 - cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).
2. Para el reconocimiento y la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.

1. Se entiende por «actividades universitarias solidarias y de cooperación» la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por «otras actividades universitarias» la colaboración y participación en las siguientes:

- a) Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quien lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.
- b) Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.
- c) Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real. En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

1. Se entenderá por «créditos de carácter transversal» aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios. 2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.

3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto elabore la Universidad.

4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.



1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.
2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente, con mención especial de las competencias adquiridas.
3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.
4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente, y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanzas de llegada.

TÍTULO III Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos.

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.
2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).
3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Dichos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.
4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizará un informe de reconocimiento motivado en el que se indicará no solo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.
5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.
6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo		
Clases presenciales de carácter práctico		
Tutorías, individuales o colectivas		
Evaluación		
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico		
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico		
Visionado de material audiovisual		
Trabajos		
Preparación de exámenes		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
Técnicas de asesoramiento y supervisión		
Prueba escrita, prueba oral, evaluación continua		
Clases prácticas. Análisis e interpretación de textos		
Dirección de los trabajos y del resto de actividades académicas del alumnado		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación activa		
Memoria escrita y presentación ante Tribunal		
Realización de trabajos y otras actividades prácticas		
Examen final oral o escrito		
5.5 NIVEL 1: Lingüística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lingüística General I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Comprender y conocer la naturaleza de la lingüística como disciplina científica. 2. Comprender la naturaleza del lenguaje como fenómeno humano y las diversas perspectivas de estudio científico que lo abordan. 3. Conocer la distribución de las lenguas en el mundo actual y las diversas propuestas de clasificación tipológica y genealógica de las mismas. 4. Conocer las bases del estudio del desarrollo, procesamiento y evolución de lenguaje humano.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El lenguaje y la naturaleza humana. 2. La lingüística como ciencia. 3. Variación y cambio lingüístico. 4. Lengua y sociedad. 5. Lenguaje, mente y cerebro. 6. Las lenguas del mundo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Desarrollo de estrategias de comunicación		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG21 - Capacidad de aprender		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
NIVEL 2: Lingüística General II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Comprender y conocer la naturaleza de la lingüística como disciplina científica. 2. Conocer las principales herramientas teóricas y corrientes actuales en el estudio de las lenguas y de sus diversos niveles de estructuración (fonética, fonología, morfología, sintaxis y semántica). 3. Conocer el alcance e implicaciones de la diversidad interna y externa de las lenguas. 4. Ser capaz de comprender, interrelacionar y aplicar los conocimientos lingüísticos teóricos al análisis lingüístico práctico		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Los sonidos del lenguaje: fonética y fonología. 2. La estructura de las palabras: morfología. 3. La estructura de las oraciones: sintaxis. 4. El estudio del significado en las lenguas: semántica. 5. El uso del lenguaje y la interpretación pragmática. 6. Fundamentos de teoría gramatical.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Desarrollo de estrategias de comunicación		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG21 - Capacidad de aprender		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual y en grupo		
Prueba escrita, prueba oral, evaluación continua		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Lengua		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fonética y fonología del español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocimiento de los aspectos básicos del estudio del componente fónico de la lengua española, en lo relativo a la descripción de las realizaciones fonéticas y del sistema fonológico.		



2. Conocimiento de la terminología, instrumentos, modelos de análisis y problemas fundamentales de la Fonética y Fonología del español.
3. Adquisición de las técnicas de obtención y análisis de datos fónicos.
4. Desarrollo de las destrezas prácticas para la adecuada identificación, clasificación y descripción de las unidades de análisis.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. El nivel de análisis fonético-fonológico en los estudios lingüísticos hispánicos. Conceptos básicos para la descripción de los sonidos y fonemas españoles
2. Las vocales españolas. Definición y descripción desde el punto de vista de la fonética articulatoria y acústica. Las secuencias vocálicas. Los fonemas vocálicos españoles. La determinación de las oposiciones fonológicas y de los rasgos distintivos vocálicos.
3. Las consonantes españolas. Definición y descripción desde el punto de vista de la fonética articulatoria y acústica. Los fonemas consonánticos españoles. La determinación de las oposiciones fonológicas y de los rasgos distintivos consonánticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG06 - Capacidad de rigor metodológico

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales

CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional

CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento

CG29 - Capacidad para resolver problemas

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo

CG31 - Capacidad de valorar la calidad

CG23 - Capacidad de creatividad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE09 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística

CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico

CE20 - Capacidad para realizar labores de corrección idiomática y planificación lingüística en el ámbito educativo, social y político

CE22 - Capacidad específica para promover políticas de igualdad a través del uso de la lengua española

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	5	100
Clases presenciales de carácter práctico	45	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100



Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	25.0	25.0
Examen final oral o escrito	75.0	75.0
NIVEL 2: Morfología del español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Comprensión de los conceptos teóricos empleados por las escuelas lingüísticas para explicar los mecanismos morfológicos más relevantes del español. 2. Reconocimiento de las propiedades formales y semánticas de las unidades del análisis morfológico. 3. Reconocimiento y dominio activo de los mecanismos de creación léxica. 4. Capacidad para aplicar las unidades morfológicas a la descripción de la estructura de las palabras. 5. Dominio de los instrumentos de análisis de las estructuras morfológicas de la lengua española.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



1. La Gramática. La Morfología. La Morfología y su relación con otras disciplinas lingüísticas.
2. La estructura de la palabra. Unidades gramaticales y segmentación. Unidades morfológicas. Descripción y caracterización de las unidades morfológicas.
3. Morfología flexiva de las distintas clases de palabras. Palabras sin flexión y su clasificación.
4. Morfología derivativa. Procedimientos de afijación, composición, parasíntesis.
5. La unidades léxicas pluriverbales y su naturaleza lingüística

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG06 - Capacidad de rigor metodológico

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales

CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional

CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento

CG29 - Capacidad para resolver problemas

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo

CG31 - Capacidad de valorar la calidad

CG23 - Capacidad de creatividad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Capacidad de excelencia en el uso instrumental de la lengua española

CE02 - Capacidad de excelencia en el manejo de la gramática del español

CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico

CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social

CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología

CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	30	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100



Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	20	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Lengua Clásica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Roma, su lengua y su literatura I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Capacidad para identificar los elementos gramaticales fundamentales de la lengua latina. 2. Adquisición de un vocabulario latino básico y relacionarlo con la lengua española. 3. Capacidad para identificar los principales cambios diacrónicos en la lengua latina. 4. Capacidad para valorar literariamente los textos objeto de estudio en sus características más destacadas de género y estilo. 5. Capacidad para aplicar los conocimientos gramaticales, literarios y culturales a la comprensión integral de textos latinos elementales. 6. Destreza en el manejo de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos así como de las tecnologías de la información y del conocimiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Descripción básica del sistema de la lengua latina clásica en sus niveles fonológico, morfológico y sintáctico. 2. Estudio de la organización del léxico latino y de los principios de formación de palabras así como de su pervivencia en español. 3. Descripción de las principales etapas en la historia de la lengua latina así como de sus tendencias evolutivas más acusadas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Desarrollo de estrategias de comunicación		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG21 - Capacidad de aprender		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	15	100
Clases presenciales de carácter práctico	25	100
Tutorías, individuales o colectivas	5	100
Evaluación	5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
Trabajos	10	0
Preparación de exámenes	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
NIVEL 2: Roma, su lengua y su literatura II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Capacidad para identificar los elementos gramaticales fundamentales de la lengua latina. 2. Adquisición de un vocabulario latino básico y relacionarlo con la lengua española. 3. Capacidad para identificar los principales cambios diacrónicos en la lengua latina. 4. Capacidad para valorar literariamente los textos objeto de estudio en sus características más destacadas de género y estilo. 5. Capacidad para aplicar los conocimientos gramaticales, literarios y culturales a la comprensión integral de textos latinos elementales. 6. Destreza en el manejo de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos así como de las tecnologías de la información y del conocimiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Introducción al estudio de la literatura latina. 2. Panorama de los géneros, autores y obras más señalados de la literatura latina clásica así como de su repercusión en la literatura occidental. 3. Iniciación en el análisis y comprensión de textos latinos elementales atendiendo a sus estructuras gramaticales básicas y a su contexto literario e histórico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Desarrollo de estrategias de comunicación		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		



CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG21 - Capacidad de aprender		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	15	100
Clases presenciales de carácter práctico	25	100
Tutorías, individuales o colectivas	5	100
Evaluación	5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
Trabajos	10	0
Preparación de exámenes	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	50.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Idioma moderno / Lengua clásica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Segunda Lengua I (alemán, árabe, catalán, francés, inglés o italiano/griego)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
ALEMÁN 1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel elemental en alemán. 2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel elemental en alemán. 3. Capacidad de identificar la naturaleza, finalidad y estructura de documentos sencillos de su especialidad escritos en alemán. 4. Capacidad de comprender textos orales muy sencillos en alemán 5. Capacidad de comprender textos escritos muy sencillos en alemán 6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma escrita en alemán 7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma oral en alemán 8. Capacidad para redactar en alemán expresiones y frases sencillas propias de su especialidad ÁRABE 1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel elemental en árabe moderno. 2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel elemental en árabe moderno 3. Capacidad de identificar la naturaleza, finalidad y estructura de documentos sencillos de su especialidad escritos en árabe moderno. 4. Capacidad de comprender textos orales muy sencillos en árabe moderno 5. Capacidad de comprender textos escritos muy sencillos en árabe moderno 6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma escrita en árabe moderno 7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma oral en árabe moderno 8. Capacidad para redactar en árabe moderno expresiones y frases sencillas propias de su especialidad		



CATALÁN

1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel elemental en catalán.
2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel elemental en catalán.
3. Capacidad de identificar la naturaleza, finalidad y estructura de documentos sencillos de su especialidad escritos en catalán
4. Capacidad de comprender textos orales muy sencillos en catalán
5. Capacidad de comprender textos escritos muy sencillos en catalán
6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma escrita en catalán
7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma oral en catalán
8. Capacidad para redactar en catalán expresiones y frases sencillas propias de su especialidad

FRANCÉS

1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel elemental en francés.
2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel elemental en francés.
3. Capacidad de identificar la naturaleza, finalidad y estructura de documentos sencillos de su especialidad escritos en francés.
4. Capacidad de comprender textos orales muy sencillos en francés
5. Capacidad de comprender textos escritos muy sencillos en francés
6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma escrita en francés
7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma oral en francés
8. Capacidad para redactar en francés expresiones y frases sencillas propias de su especialidad

INGLÉS

1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel básico en inglés.
2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel sencillo en inglés.
3. Capacidad de captar la idea principal de textos sencillos de su especialidad escritos en inglés
4. Capacidad de comprender textos orales de un nivel básico en inglés
5. Capacidad de comprender textos escritos de un nivel básico en inglés
6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma escrita en inglés
7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma oral en inglés.
8. Capacidad para redactar en inglés textos elementales diversos dentro del ámbito de su especialidad

ITALIANO

1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel elemental en italiano.
2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel elemental en italiano.
3. Capacidad de identificar la naturaleza, finalidad y estructura de documentos sencillos de su especialidad escritos en italiano.
4. Capacidad de comprender textos orales muy sencillos en italiano
5. Capacidad de comprender textos escritos muy sencillos en italiano
6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma escrita en italiano
7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma oral en italiano
8. Capacidad para redactar en italiano expresiones y frases sencillas propias de su especialidad

GRIEGO

1. Capacidad para identificar los principales sistemas lingüísticos de la lengua griega desde sus orígenes indoeuropeos hasta nuestros días a un nivel elemental.



2. Adquisición de léxico griego e identificación de sus procedimientos formativo a un nivel elemental.
3. Capacidad para delimitar la pervivencia de helenismos en el lenguaje especializado a un nivel elemental.
4. Haberse iniciado en el estudio de la literatura griega, atendiendo a sus etapas, géneros e influencia en las literaturas occidentales.
5. Capacidad para el análisis y comprensión de textos griegos elementales atendiendo a sus estructuras gramaticales básicas y a su contexto histórico y literario a un nivel elemental.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ALEMÁN

Estudio y práctica de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos de la segunda lengua tendiendo a la consecución del nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. En este nivel se trabajará en la comprensión por parte del alumno de frases y expresiones de uso frecuente, la comunicación en intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales, y la descripción de aspectos de su pasado y entorno y cuestiones de necesidades inmediatas.

ÁRABE

Presentación, estudio y práctica de los contenidos fonético-fonológicos, grafémicos, léxico-gramaticales y discursivos necesarios para iniciarse en la producción y comprensión oral y escrita en lengua árabe, partiendo del nivel de principiante y tendiendo a alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

CATALÁN

Estudio y práctica de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos del catalán, tendiendo a la consecución del nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. En este nivel se trabajará en la comprensión por parte del alumno de frases y expresiones de uso frecuente, la comunicación en intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales, y la descripción de aspectos de su pasado y entorno y cuestiones de necesidades inmediatas.

FRANCÉS

Estudio y práctica de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos de la segunda lengua tendiendo a la consecución del nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. En este nivel se trabajará en la comprensión por parte del alumno de frases y expresiones de uso frecuente, la comunicación en intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales, y la descripción de aspectos de su pasado y entorno y cuestiones de necesidades inmediatas.

INGLÉS

Presentación, estudio y práctica de los contenidos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos necesarios para reforzar y consolidar la producción y comprensión oral y escrita en lengua inglesa hasta llegar a un Nivel A2.

ITALIANO

Estudio y práctica de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos del italiano, tendiendo a la consecución del nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. En este nivel se trabajará en la comprensión por parte del alumno de frases y expresiones de uso frecuente, la comunicación en intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales, y la descripción de aspectos de su pasado y entorno y cuestiones de necesidades inmediatas.

GRIEGO

- Descripción de los principales sistemas lingüísticos de la lengua griega desde sus orígenes indoeuropeos hasta nuestros días.
- Estudio del léxico griego y de sus procedimientos formativos, así como de la pervivencia de helenismos en el lenguaje especializado.
- Introducción al estudio de la literatura griega, atendiendo a sus etapas, géneros e influencia en las literaturas occidentales.
- Iniciación en el análisis y comprensión de textos griegos elementales atendiendo a sus estructuras gramaticales básicas y a su contexto histórico y literario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera

CG03 - Desarrollo de estrategias de comunicación

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG21 - Capacidad de aprender



CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE21 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística		
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	10	100
Clases presenciales de carácter práctico	40	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	7.5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	15	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
Visionado de material audiovisual	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo individual		
Trabajo individual y en grupo		
Técnicas de asesoramiento y supervisión		
Prueba escrita, prueba oral, evaluación continua		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	20.0
Examen final oral o escrito	80.0	80.0
NIVEL 2: Segunda Lengua II (alemán, árabe, catalán, francés, inglés o italiano/griego)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
ALEMÁN - Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel básico en alemán. - Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel sencillo en alemán. - Capacidad de captar la idea principal de textos sencillos de su especialidad escritos en alemán. - Capacidad de comprender textos orales de un nivel básico en alemán. - Capacidad de comprender textos escritos de un nivel básico en alemán. - Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma escrita en alemán. - Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma oral en alemán. - Capacidad para redactar en alemán textos elementales diversos dentro del ámbito de su especialidad. ÁRABE - Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel básico en árabe moderno. - Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel sencillo en árabe moderno. - Capacidad de captar la idea principal de textos sencillos de su especialidad escritos en árabe moderno. - Capacidad de comprender textos orales de un nivel básico en árabe moderno. - Capacidad de comprender textos escritos de un nivel básico en árabe moderno. - Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma escrita en árabe moderno. - Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma oral en árabe moderno. - Capacidad para redactar en árabe moderno textos elementales diversos dentro del ámbito de su especialidad. CATALÁN - Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel básico en catalán. - Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel sencillo en catalán. - Capacidad de captar la idea principal de textos sencillos de su especialidad escritos en catalán. - Capacidad de comprender textos orales de un nivel básico en catalán. - Capacidad de comprender textos escritos de un nivel básico en catalán. - Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma escrita en catalán. - Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma oral en catalán. - Capacidad para redactar en catalán textos elementales diversos dentro del ámbito de su especialidad. FRANCÉS		



1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel básico en francés.
2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel sencillo en francés.
3. Capacidad de captar la idea principal de textos sencillos de su especialidad escritos en francés.
4. Capacidad de comprender textos orales de un nivel básico en francés.
5. Capacidad de comprender textos escritos de un nivel básico en francés.
6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma escrita en francés.
7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma oral en francés.
8. Capacidad para redactar en francés textos elementales diversos dentro del ámbito de su especialidad.

INGLÉS

1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel preintermedio en inglés.
2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel preintermedio en inglés.
3. Capacidad de comprender textos relativamente amplios de su especialidad redactados con un estilo claro y sencillo en inglés.
4. Capacidad de comprender textos orales expresados según el nivel de uso habitual de inglés.
5. Capacidad de comprender textos escritos redactados según el nivel de uso habitual de inglés.
6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información relativamente compleja de forma escrita en inglés.
7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información relativamente compleja de forma oral en inglés.
8. Capacidad para redactar en inglés textos sencillos diversos dentro del ámbito de su especialidad.

ITALIANO

1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel básico en italiano.
2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel sencillo en italiano.
3. Capacidad de captar la idea principal de textos sencillos de su especialidad escritos en italiano.
4. Capacidad de comprender textos orales de un nivel básico en italiano.
5. Capacidad de comprender textos escritos de un nivel básico en italiano.
6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma escrita en italiano.
7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma oral en italiano.
8. Capacidad para redactar en italiano textos elementales diversos dentro del ámbito de su especialidad.

GRIEGO

- 1.- Capacidad para identificar los principales sistemas lingüísticos de la lengua griega desde sus orígenes indoeuropeos hasta nuestros días a un nivel básico.
- 2.- Adquisición de léxico griego e identificación de sus procedimientos formativos a un nivel básico.
- 3.- Capacidad para delimitar la pervivencia de helenismos en el lenguaje especializado a un nivel básico.
- 4.- Conocimiento básico de la literatura griega, atendiendo a sus etapas, géneros e influencia en las literaturas occidentales.
- 5.- Capacidad para el análisis y comprensión de textos griegos elementales atendiendo a sus estructuras gramaticales básicas y a su contexto histórico y literario a un nivel básico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ALEMÁN

Estudio y práctica de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos de la segunda lengua tendiendo a la consecución del nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. En este nivel se trabajará en la comprensión por parte del alumno de frases y expresiones de uso frecuente, la comunicación en intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales, y la descripción de aspectos de su pasado y entorno y cuestiones de necesidades inmediatas.

ÁRABE



Presentación, estudio y práctica de los contenidos fonético-fonológicos, grafémicos, léxico-gramaticales y discursivos necesarios para iniciarse en la producción y comprensión oral y escrita en lengua árabe, partiendo del nivel de principiante y tendiendo a alcanzar el nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

CATALÁN

Estudio y práctica de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos del catalán, tendiendo a la consecución del nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. En este nivel se trabajará en la comprensión por parte del alumno de frases y expresiones de uso frecuente, la comunicación en intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales, y la descripción de aspectos de su pasado y entorno y cuestiones de necesidades inmediatas.

FRANCÉS

Estudio y práctica de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos de la segunda lengua tendiendo a la consecución del nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. En este nivel se trabajará en la comprensión por parte del alumno de frases y expresiones de uso frecuente, la comunicación en intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales, y la descripción de aspectos de su pasado y entorno y cuestiones de necesidades inmediatas.

INGLÉS

Presentación, estudio y práctica de los contenidos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos necesarios para reforzar y consolidar la producción y comprensión oral y escrita en lengua inglesa hasta llegar a un Nivel B1.

ITALIANO

Estudio y práctica de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos del italiano, tendiendo a la consecución del nivel A2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. En este nivel se trabajará en la comprensión por parte del alumno de frases y expresiones de uso frecuente, la comunicación en intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales, y la descripción de aspectos de su pasado y entorno y cuestiones de necesidades inmediatas.

GRIEGO

Profundización en la temática desarrollada en la asignatura Segunda Lengua I (griego)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera

CG03 - Desarrollo de estrategias de comunicación

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG21 - Capacidad de aprender

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE09 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística

CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico

CE21 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística

CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	10	100



Clases presenciales de carácter práctico	40	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	22.5	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	40	0
Visionado de material audiovisual	22.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Técnicas de asesoramiento y supervisión		
Prueba escrita, prueba oral, evaluación continua		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	20.0
Examen final oral o escrito	80.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Literatura		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura española de la Edad Media I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



1. Conocimiento crítico de las principales corrientes y obras literarias de la Literatura hispánica durante la Plena Edad Media.
2. Capacidad para analizar y caracterizar las obras literarias medievales, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción.
3. Capacidad para estudiar las obras literarias medievales en relación con el correspondiente contexto sociocultural de la Plena Edad Media en que se insertan.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis y caracterización dinámica del sistema literario hispánico en la Plena Edad Media.

Tradición oral y escrita.

Los orígenes de la lírica.

La poesía épica. El *Cantar de mio Cid*.

El mester de clerecía. Gonzalo de Berceo.

El surgimiento de la prosa y la obra de Alfonso X el Sabio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG06 - Capacidad de rigor metodológico

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG09 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas

CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales

CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional

CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento

CG29 - Capacidad para resolver problemas

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo

CG31 - Capacidad de valorar la calidad

CG23 - Capacidad de creatividad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español

CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española

CE08 - Capacidad para analizar la evolución histórica de la literatura en lengua española

CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa

CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social

CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	40	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	15	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	40.0	40.0
Examen final oral o escrito	60.0	60.0
NIVEL 2: Literatura española de la Edad Media II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocimiento crítico de las principales corrientes y obras literarias de la Literatura hispánica durante la Baja Edad Media.		



2. Capacidad para analizar y caracterizar las obras literarias bajomedievales, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción.
3. Capacidad para estudiar las obras literarias medievales en relación con el correspondiente contexto sociocultural de la Baja Edad Media en que se insertan.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis y caracterización dinámica del sistema literario hispánico en la Baja Edad Media. La poesía en cuaderna vía del siglo XIV.

Juan Ruiz y el *Libro de buen amor*. Formas prosísticas del siglo XIV.

Don Juan Manuel. La transformación de la lírica y la poesía de cancionero. Juan de Mena, el Marqués de Santillana, Jorge Manrique.

El Romancero.

Formas prosísticas del siglo XV.

Libros de caballería y novela sentimental. El teatro medieval. *La Celestina*.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER)

Observaciones al sistema de evaluación:

Existirá una evaluación global alternativa a la evaluación continua con las siguientes ponderaciones :

- Realización de trabajos y otras actividades prácticas (20%).
- Examen final oral o escrito (80%)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG06 - Capacidad de rigor metodológico

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG09 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas

CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales

CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional

CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento

CG29 - Capacidad para resolver problemas

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo

CG31 - Capacidad de valorar la calidad

CG23 - Capacidad de creatividad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español

CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española

CE08 - Capacidad para analizar la evolución histórica de la literatura en lengua española

CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa



CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	40	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	15	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	50.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Lengua (Obligatoria específica)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Comentario lingüístico de textos españoles		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Realizar análisis lingüísticos de textos españoles. -Reconocer los distintos tipos y géneros textuales -Identificar los procedimientos gramaticales, pragmáticos y discursivos de los textos. -Identificar la comunicación de la producción textual desde la variación lingüística.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El interés por el texto a lo largo de la historia de la lingüística. De la retórica a la lingüística de la comunicación. 2. El texto como acto comunicativo. Los géneros y tipos textuales. El texto escrito y el texto oral. La variación diatópica, diafásica y diastrática reflejada en los textos. El comentario sincrónico y el comentario diacrónico. 3. El tema y la estructura del texto. Coherencia y cohesión. 4. El texto y los distintos niveles del análisis lingüístico: fonético-fonológico, morfológico, sintáctico y léxico-semántico. El comentario pragmático.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG14 - Capacidad de manejar habilidades formativas		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE15 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
CE16 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las técnicas apropiadas		
CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas		
CE18 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		



Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
NIVEL 2: Problemas de gramática del español actual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Conocer e identificar cuestiones de carácter fonético, morfológico y sintáctico del español actual que presentan problemas.		
-Describir y explicar los fenómenos gramaticales del español.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Aspectos problemáticos de la fonología del español.		
2. Morfología flexiva y morfología léxica: aspectos problemáticos.		
3. Las clases de palabras en español: aspectos problemáticos.		
4. La sintaxis de la llamada oración simple: aspectos problemáticos.		
5. La sintaxis de la llamada oración compuesta: aspectos problemáticos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG11 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG17 - Capacidad de crítica y autocrítica		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Capacidad de excelencia en el manejo de la gramática del español		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE20 - Capacidad para realizar labores de corrección idiomática y planificación lingüística en el ámbito educativo, social y político		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
NIVEL 2: Sintaxis del español I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Comprensión de los conceptos teóricos empleados por las escuelas lingüísticas para explicar los fenómenos sintácticos más relevantes del español. 2. Reconocimiento de las propiedades formales y semánticas de las unidades básicas del componente sintáctico. 3. Habilidad para razonar o argumentar sobre cuestiones gramaticales referidas a las construcciones básicas del español. 4. Capacidad para formular explicaciones coherentes sobre la estructura sintáctica de un fragmento de texto. 5. Dominio de los instrumentos de análisis de las estructuras gramaticales básicas de la lengua española.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. La gramática. Componentes de la gramática. Léxico y gramática. La sintaxis. Las categorías sintácticas. Funciones semánticas y funciones sintácticas. Las estructuras sintácticas. Modelos teóricos para el estudio de la sintaxis. 2. La oración. Criterios de determinación. Oración y enunciado. Cláusulas y oraciones. Definiciones de la oración. Oración simple y oración compuesta. La estructura de la oración. 3. El sintagma como unidad gramatical. Clasificación y estructura de los distintos tipos de sintagma. El grupo sintagmático. 4. Las funciones sintácticas en la oración. Complementos y adjuntos. Modificadores oracionales. Tipos de funciones sintácticas es español.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales		
CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional		
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CG31 - Capacidad de valorar la calidad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Capacidad de excelencia en el uso instrumental de la lengua española		
CE02 - Capacidad de excelencia en el manejo de la gramática del español		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
NIVEL 2: Historia de la lengua española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1. Adquisición de una visión amplia de las causas, los mecanismos y las pautas del cambio lingüístico. 2. Acceso a las principales explicaciones y metodologías que han servido para comprender los fenómenos evolutivos de la lengua española. 3. Capacidad para identificar las etapas fundamentales de la formación de la lengua española y para analizar su manifestación en los textos. 4. Identificación de las principales transformaciones evolutivas de la lengua española en los componentes fónico y gramatical. 5. Capacidad para describir y explicar los problemas específicos referidos al estudio diacrónico de la lengua española. 6. Destreza en la aplicación de los conocimientos adquiridos, manejando los medios auxiliares necesarios (diccionarios etimológicos, gramáticas históricas, corpus, etc.).	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
1. La mutabilidad de las lenguas y la lingüística histórica. 2. La Península Ibérica antes de la romanización. El sustrato lingüístico prerromano. 3. La romanización de la Península Ibérica. El latín vulgar. El latín vulgar de Hispania en relación con el del resto de la Romania. 4. Huellas germánicas en la lengua española. 5. La transformación del latín hispánico en la época visigoda y la reconstrucción del llamado «prerromance hispánico». 6. La invasión árabe y su repercusión lingüística. 7. El proceso histórico de la reconquista y la fragmentación dialectal peninsular. Los primeros textos romances. 8. El castellano hasta mediados del siglo XIII. La época alfonsí y el siglo XIV. 9. Transición del castellano medieval al español clásico. El español de los Siglos de Oro. La expansión de la lengua española. 10. El siglo XVIII. La Real Academia Española. Tendencias evolutivas del español moderno.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española	
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento	
CG06 - Capacidad de rigor metodológico	
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información	
CG08 - Capacidad de organización y planificación	
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales	
CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional	
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento	
CG29 - Capacidad para resolver problemas	
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo	
CG31 - Capacidad de valorar la calidad	
CG23 - Capacidad de creatividad	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español		
CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español		
CE18 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
NIVEL 2: Sintaxis del español II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Comprensión de los conceptos teóricos empleados por las escuelas lingüísticas para explicar los fenómenos sintácticos más relevantes del español. 2. Reconocimiento de las propiedades formales y semánticas de las unidades complejas del componente sintáctico. 3. Habilidad para razonar o argumentar sobre cuestiones gramaticales referidas a las construcciones complejas del español. 4. Capacidad para formular explicaciones coherentes sobre la estructura sintáctica de un fragmento de texto. 5. Dominio de los instrumentos de análisis de las estructuras gramaticales complejas de la lengua española.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Tipos especiales de estructuras oracionales. Activas, pasivas, impersonales y medias. Las cláusulas reducidas. La frase nominal. 2. Estructuras oracionales modalizadas. Actitud del hablante y modalidades. Oraciones enunciativas, interrogativas e imperativas. Oraciones exclamativas. Repercusiones sintácticas de la modalidad. 3. La oración compuesta. Problemas teóricos y terminológicos. Yuxtaposición, coordinación y subordinación. Otros tipos de relación. Elementos de conexión interoracional. Coordinantes y subordinantes. Tipos de oraciones coordinadas. Tipos de oraciones subordinadas. 4. El orden de palabras en la oración. El orden de palabras en español. Funciones informativas. Tematización y rematización.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales		
CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional		
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CG31 - Capacidad de valorar la calidad		
CG23 - Capacidad de creatividad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Capacidad de excelencia en el uso instrumental de la lengua española		
CE02 - Capacidad de excelencia en el manejo de la gramática del español		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		



CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
NIVEL 2: Variedades del español actual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Comprender y utilizar las terminologías propias de la sociolingüística, la dialectología y la estilística. 2. Conocer los trabajos variacionistas más representativos en el ámbito hispánico. 3. Conocer la forma en que la variación social, dialectal y comunicativa afecta a la lengua.		



4. Conocer las características gramaticales y léxicas que identifican a las principales variedades sociales geográficas.
5. Saber identificar en los textos los rasgos vinculados con la variación social, dialectal y estilística.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Las variedades lingüísticas. Lengua, dialecto, sociolecto, idiolecto.
2. Dimensiones de variación lingüística. (I) La variación espacial. Metodología dialectal. Los atlas lingüísticos. Modelos de difusión espacial. (II) La variación social. Sociolingüística variacionista. Sociolingüística interaccional. (III). La variación diafásica o de registro.
3. Coordenadas fundamentales de la estratificación social del español. Política y planificación lingüísticas sobre el español.
4. Variedades geográficas del español en España. El español en contacto con otras lenguas en la Península Ibérica. El español y los dialectos históricos.
5. Variedades del español en América. El español en contacto con lenguas indígenas. El español en contacto con el inglés en Estados Unidos. Hablas criollas.
6. Variedades del español en otras zonas. El español en África y en Oceanía. El judeo-español.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG06 - Capacidad de rigor metodológico

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales

CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional

CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento

CG29 - Capacidad para resolver problemas

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo

CG31 - Capacidad de valorar la calidad

CG23 - Capacidad de creatividad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español

CE04 - Capacidad para afrontar con soltura la compleja situación sociolingüística del español

CE14 - Capacidad para desarrollar y aplicar técnicas de comunicación en lengua española

CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
NIVEL 2: Gramática histórica del español I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conoce los conceptos fundamentales relacionados con el cambio fonético y fonológico y valora los distintos planteamientos teóricos. 2. Maneja las técnicas del análisis fonético y fonológico desde una perspectiva diacrónica. 3. Conoce y maneja la bibliografía pertinente en torno a la fonética y a la fonología diacrónicas, así como los corpus documentales existentes (en papel o accesibles en la red). 4. Es capaz de identificar y explicar los cambios fonéticos operados desde el latín hasta el español actual. 5. Sabe explicar los cambios fonológicos desde el latín al castellano medieval y al subsiguiente reajuste del sistema consonántico de los Siglos de Oro. 6. Es capaz de interpretar, desde el punto de vista cronológico, el valor de las grafías y la fase en la evolución fonética que corresponde a distintas muestras documentales de la historia del español. 7. Es capaz de elaborar una recensión crítica sobre trabajos relativos a fonética y fonología diacrónicas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Sobre la naturaleza del cambio lingüístico. Factores externos y factores internos del cambio lingüístico. 2. Sobre el cambio fonético y el cambio fonológico. Tipología de los cambios fónicos. Repercusiones de los cambios fonéticos en el sistema fonológico del español. 3. Las leyes fonéticas. Sobre el concepto de etimología. Formulación de las leyes fonéticas desde la concepción neogramática hasta nuestros días. Excepciones a las leyes fonéticas en la lengua española. Cultismos y semicultismos. 4. Del sistema vocálico latino al del español. Aspectos generales. 5. Aspectos particulares en la evolución del sistema vocálico latino al del español. Inflexiones vocálicas. 6. Aspectos particulares en la evolución del sistema vocálico latino al del español. Diptongación romance. 7. Aspectos particulares en la evolución del sistema vocálico latino al del español. Apócope.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG09 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español		
CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE18 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	20.0
Examen final oral o escrito	80.0	80.0
NIVEL 2: Gramática histórica del español II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conoce los conceptos fundamentales relacionados con el cambio lingüístico y valora los distintos planteamientos teóricos. 2. Maneja las técnicas del análisis morfológico y sintáctico desde el latín hasta el español medieval, clásico y moderno. 3. Es capaz de identificar y explicar los cambios morfológicos y sintácticos operados desde el latín hasta el español medieval, clásico y moderno. 4. Conoce las características morfológicas y sintácticas del español en cada una de sus etapas. 5. Conoce y maneja la bibliografía pertinente en torno a la morfología y sintaxis diacrónicas del español, así como los corpus documentales existentes (en papel o accesibles en la red). 6. Es capaz de elaborar una reseña crítica sobre trabajos relativos a morfología y sintaxis diacrónicas del español.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.El cambio morfológico y sintáctico. Tendencias analíticas de la lengua española. Analogía. Gramaticalización y Reanálisis. 2. Morfología y sintaxis histórica del sustantivo. 3. Morfología y sintaxis histórica del adjetivo. 4. Morfología y sintaxis histórica de los demostrativos. 5. Origen y formación del artículo definido e indefinido. 6. Morfología y sintaxis de los pronombres personales. 7. Morfología y sintaxis de los posesivos. 8. Evolución y uso de los relativos, interrogativos y numerales. 9. Morfología y sintaxis histórica del verbo. 10. Morfología y sintaxis histórica de adverbios y elementos de relación. 11. Evolución sintáctica histórica del español (La oración simple). 12. Evolución sintáctica histórica del español (la oración compuesta). 13. La evolución del orden de palabras desde el latín al español.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER)		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG09 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español		
CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE18 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	20.0
Examen final oral o escrito	80.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Literatura (Obligatoria específica)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura española actual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Conocer el desarrollo de la literatura española de las últimas décadas		



-Conocer las principales obras y autores de la literature española desde los años setenta a la actualidad.

-Contextualizar las distintas manifestaciones genéricas de la literature española actual

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Evolución de la literatura española desde los años setenta a la actualidad.
2. Panorámicas general de grupos, corrientes, temas y técnicas literarias.
3. Diversas manifestaciones genéricas del período, en sus autores y obras más importantes.
4. Análisis de lecturas obligatorias y de fragmentos de especial relevancia para el periodo estudiado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG06 - Capacidad de rigor metodológico

CG09 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas

CG31 - Capacidad de valorar la calidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española

CE08 - Capacidad para analizar la evolución histórica de la literatura en lengua española

CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario

CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales y modelo participativo

Trabajo en grupo-PBL

Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo

Trabajo individual

Pruebas escritas teórico-prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0



Examen final oral o escrito	50.0	80.0
NIVEL 2: Herramientas, recursos y fuentes del trabajo académico en literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Conocer las características del trabajo académico en literatura. -Conocer las herramientas necesarias para la elaboración del trabajo académico en literatura. -Elaborar un trabajo académico en literatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Aspectos teóricos y metodológicos propios de la realización de un trabajo académico en el ámbito de la literatura hispánica. 2. Estrategias y herramientas para la obtención de información bibliográfica. 3. Aspectos conceptuales de la elaboración de un trabajo académico (establecimiento de una hipótesis de trabajo, métodos de prueba y argumentación, problema de las falacias argumentales, establecimiento de las conclusiones). 4. Aspectos formales de la elaboración de un trabajo académico (pautas de presentación y redacción, normas ortotipográficas).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG09 - Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas		
CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías		
CG14 - Capacidad de manejar habilidades formativas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE15 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
NIVEL 2: Literatura española del Siglo de Oro I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento crítico de las principales corrientes y obras literarias de la Literatura hispánica durante el Renacimiento. - Capacidad para analizar y caracterizar las obras literarias renacentistas, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción. - Capacidad para estudiar las obras literarias renacentistas en relación con el correspondiente contexto sociocultural en que se insertan.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la literatura del siglo XVI. Periodización y conceptos. Renacimiento y Humanismo. - La poesía renacentista. Cancioneros y Romanceros. Garcilaso. Fray Luis de León. Herrera. La Prosa dialogal y didáctica. Ascética y mística. Santa Teresa. San Juan de la Cruz. Los géneros novelescos en el siglo XVI. La novela pastoril. La novela picaresca: <i>El Lazarillo de Tormes</i>. - Cervantes y <i>El Quijote</i>. El teatro renacentista. Desde Gil Vicente a Lope de Rueda. Los preloistas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales		
CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional		
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CG31 - Capacidad de valorar la calidad		
CG23 - Capacidad de creatividad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español		
CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española		
CE08 - Capacidad para analizar la evolución histórica de la literatura en lengua española		
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
Clases prácticas. Análisis e interpretación de textos		
Dirección de los trabajos y del resto de actividades académicas del alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	50.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	50.0
NIVEL 2: Literatura española del Siglo de Oro II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento crítico de las principales corrientes y obras literarias de la Literatura hispánica durante el Barroco. - Capacidad para analizar y caracterizar las obras literarias de la época barroca, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción.		



- Capacidad para estudiar las obras literarias del Barroco en relación con el correspondiente contexto sociocultural en que se insertan.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la literatura del siglo XVII. Periodización y conceptos. Manierismo y Barroco.
- La poesía barroca. Góngora. Lope. Quevedo.
- Los géneros novelescos en el siglo XVII. Mateo Alemán. Cervantes y la novela bizantina. La novela corta.
- Gracián y la prosa de ideas.
- El teatro barroco. La preceptiva dramática. Los géneros teatrales: la comedia nueva, el auto sacramental y los géneros menores. La puesta en escena del teatro barroco: del corral al coliseo.
- El teatro de Lope, Tirso de Molina y Calderón

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG06 - Capacidad de rigor metodológico

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales

CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional

CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento

CG29 - Capacidad para resolver problemas

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo

CG31 - Capacidad de valorar la calidad

CG23 - Capacidad de creatividad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español

CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española

CE08 - Capacidad para analizar la evolución histórica de la literatura en lengua española

CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa

CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social

CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100



Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
Clases prácticas. Análisis e interpretación de textos		
Dirección de los trabajos y del resto de actividades académicas del alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	30.0	30.0
Examen final oral o escrito	70.0	70.0
NIVEL 2: Literatura española contemporánea I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocimiento crítico de las principales corrientes y obras literarias de la Literatura Española durante los siglos XVIII y XIX.		
2. Capacidad para analizar y caracterizar las obras literarias ilustradas y románticas, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción.		
3. Capacidad para estudiar las obras literarias de los siglos XVIII y XIX en relación con el correspondiente contexto sociocultural en que se insertan		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la literatura de los siglos XVIII Y XIX. Periodización y conceptos. Ilustración, Romanticismo y Realismo. - La prosa ilustrada: Torres Villarroel, Feijoo, Cadalso, Jovellanos. Corrientes de la poesía ilustrada. El teatro: Leandro Fernández de Moratín. La narrativa ilustrada y romántica. La poesía romántica: Espronceda, Bécquer. El teatro romántico: Rivas, García Gutiérrez, Bretón de los Herreros. La poesía y el teatro realistas. La narrativa realista: Pérez Galdós, Clarín, Pardo Bazán.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales		
CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional		
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CG31 - Capacidad de valorar la calidad		
CG23 - Capacidad de creatividad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español		
CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española		
CE08 - Capacidad para analizar la evolución histórica de la literatura en lengua española		
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		



Clases prácticas. Análisis e interpretación de textos		
Dirección de los trabajos y del resto de actividades académicas del alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	50.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	50.0
NIVEL 2: Literatura española contemporánea II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocimiento crítico de las principales corrientes y obras literarias de la Literatura Española durante los siglos XIX y XX. 2. Capacidad para analizar y caracterizar las obras literarias contemporáneas, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción. 3. Capacidad para estudiar las obras literarias contemporáneas en relación con el correspondiente contexto sociocultural en que se insertan.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la literatura de los siglos XX y XXI. Periodización y conceptos. La crisis de fin de siglo, Modernismo, Vanguardias, Modernidad y Post-modernidad.- Los escritores modernistas: Unamuno, Baroja, Azorín, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez. Las vanguardias: Ramón Gómez de la Serna. Poetas y prosistas del 27. La renovación teatral: Valle-Inclán y García Lorca. El ensayo: Ortega y Gasset. Literatura y compromiso. La literatura española de posguerra. Tendencias narrativas: expresionismo y novela existencial, novela social, experimentación de los años sesenta. Tendencias teatrales de posguerra: Buero Vallejo. Tendencias poéticas en la posguerra: del garcilasismo a la poesía social, la renovación poética de los sesenta. La literatura desde la transición democrática a la época actual: novela, poesía y teatro		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		



CG06 - Capacidad de rigor metodológico																					
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información																					
CG08 - Capacidad de organización y planificación																					
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales																					
CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional																					
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento																					
CG29 - Capacidad para resolver problemas																					
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo																					
CG31 - Capacidad de valorar la calidad																					
CG23 - Capacidad de creatividad																					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio																					
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES																					
No existen datos																					
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS																					
CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español																					
CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española																					
CE08 - Capacidad para analizar la evolución histórica de la literatura en lengua española																					
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa																					
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica																					
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social																					
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología																					
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS																					
<table><tr><th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th><th>HORAS</th><th>PRESENCIALIDAD</th></tr><tr><td>Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo</td><td>30</td><td>100</td></tr><tr><td>Clases presenciales de carácter práctico</td><td>20</td><td>100</td></tr><tr><td>Tutorías, individuales o colectivas</td><td>10</td><td>100</td></tr><tr><td>Evaluación</td><td>10</td><td>100</td></tr><tr><td>Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico</td><td>25</td><td>0</td></tr><tr><td>Estudio individual o auto-aprendizaje práctico</td><td>55</td><td>0</td></tr></table>	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100	Clases presenciales de carácter práctico	20	100	Tutorías, individuales o colectivas	10	100	Evaluación	10	100	Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0	Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD																			
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100																			
Clases presenciales de carácter práctico	20	100																			
Tutorías, individuales o colectivas	10	100																			
Evaluación	10	100																			
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0																			
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0																			
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES																					
Clases magistrales y modelo participativo																					
Trabajo individual																					
Pruebas escritas teórico-prácticas																					
Clases prácticas. Análisis e interpretación de textos																					
Dirección de los trabajos y del resto de actividades académicas del alumnado																					
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN																					
<table><tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr><tr><td>Realización de trabajos y otras actividades prácticas</td><td>60.0</td><td>60.0</td></tr><tr><td>Examen final oral o escrito</td><td>40.0</td><td>40.0</td></tr></table>	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	Realización de trabajos y otras actividades prácticas	60.0	60.0	Examen final oral o escrito	40.0	40.0												
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA																			
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	60.0	60.0																			
Examen final oral o escrito	40.0	40.0																			



NIVEL 2: Literatura Hispanoamericana II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• Conocimiento crítico de las principales corrientes y obras literarias de la Literatura hispanoamericana desde el siglo XIX hasta nuestros días. • Capacidad para analizar y caracterizar las obras literarias hispanoamericanas desde el siglo XIX hasta nuestros días, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción. • Capacidad para estudiar las obras literarias hispanoamericanas desde el siglo XIX hasta nuestros días en relación con el correspondiente contexto sociocultural en que se insertan.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Modernismo hispanoamericano. Rubén Darío. - La poesía en el siglo XX. Las vanguardias. Vicente Huidobro, Pablo Neruda, César Vallejo, Octavio Paz.- El regionalismo. <i>Los de abajo</i> .- Trayectoria del cuento hispanoamericano. Jorge Luis Borges y Julio Cortázar.- La renovación de la narrativa. Rulfo. - La nueva novela. Gabriel García Márquez. Mario Vargas Llosa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales		
CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional		
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CG31 - Capacidad de valorar la calidad		



CG23 - Capacidad de creatividad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español		
CE07 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura hispanoamericana		
CE08 - Capacidad para analizar la evolución histórica de la literatura en lengua española		
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
Clases prácticas. Análisis e interpretación de textos		
Dirección de los trabajos y del resto de actividades académicas del alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	30.0	30.0
Examen final oral o escrito	70.0	70.0
NIVEL 2: Comentario literario de textos hispánicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Conocer obras representativas de todas las épocas de la literatura hispánica -Analizar desde diferentes perspectivas textos literarios hispánicos -Utilizar los recursos adecuados para el análisis de textos literarios		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Perspectivas desde las que pueden analizarse los aspectos más relevantes de los textos literarios. 2. Herramientas del comentario de textos literario para el análisis de las estructuras, contenido, estilo y originalidad de las creaciones literarias. 3. Análisis de obras representativas, tanto españolas como hispánicas, de todas las etapas cronológicas y de los diversos géneros.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española		
CE07 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura hispanoamericana		
CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE15 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100



Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Historia (F.C. en Filología Hispánica)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia para Filología Hispánica: España Moderna y Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Es capaz de realizar razonamientos críticos. Es capaz de buscar, tratar, sintetizar y difundir la información. Es capaz de trabajar de manera autónoma. Es capaz de analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las técnicas apropiadas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



1. Introducción conceptualizadora: ¿qué es la Historia? 2. El mundo hispánico tras el descubrimiento de América. 3. De la España del Barroco a la Razón Ilustrada. 4. El largo siglo XIX: de la revolución liberal a 1917. 5. De la crisis de la Restauración a la España democrática.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG11 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales		
CG19 - Capacidad de compromiso ético		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa		
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa		
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		



Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa	20.0	20.0
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	20.0
Examen final oral o escrito	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Literatura (F.C. en Filología Hispánica)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría de la Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Dominio de las bases teóricas, métodos y conceptos del ámbito de la Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, necesarios para fundamentar el análisis crítico de textos literarios en los niveles formal-estructural, semiótico, hermenéutico, cultural y sistémico. 2. Entender los cometidos, posibilidades y métodos de los Estudios literarios en el marco dinámico de su propia tradición. 3. Asumir la pluralidad de la noción de literatura y de los propios Estudios literarios. 4. Comprensión de una serie de distinciones nocionales básicas para aproximarse a los diferentes aspectos implicados en el proceso literario. 5. Entendimiento de la diversidad de enfoques y modelos teóricos contemporáneos en los estudios literarios. 6. Asimilación de los principios y métodos fundamentales para una lectura crítica de textos teóricos y comparados. 7. Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica y argumentación sobre el hecho literario a partir del manejo de una terminología teórica sólida y asimilada.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. La literatura en el contexto global: problemas artísticos y epistemológicos. 2. Teoría de la ciencia literaria: Historia, Teoría y Crítica literarias. 3. Teoría del universo literario. 4. Literatura comparada. 5. Los géneros literarios. 6. Paradigmas teóricos y críticos de los siglos XX y XXI. 7. Los estudios literarios y culturales en la actualidad: Estética literaria y posmodernidad. 8. Cultura popular, cultura de masas.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Desarrollo de estrategias de comunicación		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG21 - Capacidad de aprender		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes críticas y metodológicas de la teoría literaria y la literatura comparada		
CE13 - Habilidad en el uso de la retórica y la estilística		
CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
NIVEL 2: Literatura comparada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Dominio de las bases teóricas, métodos y conceptos del ámbito de la Literatura Comparada, necesarios para fundamentar el análisis crítico de textos literarios en sus relaciones con otras literaturas o con otras artes. 2. Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica y argumentación sobre el hecho literario a partir del manejo de una terminología teórico-comparatista sólida y asimilada. 3. Asunción de la pluralidad de las tradiciones literarias y artísticas del mundo, relacionándolas entre sí para adquirir una visión global del hecho literario. 4. Entendimiento de los cometidos, posibilidades y métodos de los estudios literarios en el marco dinámico de las diversas tradiciones literarias y artísticas del mundo. 5. Conocimiento y aplicación de los instrumentos críticos tradicionales, así como los que provienen de las tecnologías de la información, para acceder al conocimiento de otras tradiciones literarias y artísticas. 6. Entendimiento de la diversidad de enfoques y modelos comparatistas contemporáneos en los estudios literarios, necesarios a la hora de relacionar dos o más literaturas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Concepto y función de la literatura comparada. 2. Los paradigmas comparatistas: del positivismo a la teoría de la literatura. 3. Estudios de influencia y recepción. 4. Tematología comparatista. 5. Poética y retórica comparadas. 6. Métrica comparada. 7. La literatura comparada ante la teoría de los géneros literarios. 8. Las relaciones entre la literatura y las artes.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Desarrollo de estrategias de comunicación		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		



CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG21 - Capacidad de aprender		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes críticas y metodológicas de la teoría literaria y la literatura comparada		
CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas		
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
NIVEL 2: Literatura de la segunda lengua (alemán, árabe, catalán, francés, inglés, italiano, griego)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Literatura alemana

1. Conocimiento de los fundamentos conceptuales y metodológicos del estudio de la literatura en lengua alemana.
2. Conocimiento y capacidad de utilización de las principales fuentes (en español y alemán) para el estudio de la literatura en lengua alemana.
3. Conocimiento general de los principales periodos de la literatura en lengua alemana.
4. Capacidad de comparar la periodización de la literatura en lengua alemana y de la literatura española.
5. Conocimiento, a través de su lectura, y capacidad de análisis de algunas obras y textos escogidos de la literatura en lengua alemana.
6. Conocimiento selectivo de algunos de los rasgos significativos de los periodos, autores y obras relevantes de la literatura en lengua alemana.
7. Capacidad de realizar una presentación oral de un texto y su autor.

Literatura árabe:

- 1-Conocimiento general del contexto cultural del mundo islámico.
- 2-Conocimiento de la evolución de las diferentes etapas de la literatura árabe clásica.
- 3-Capacidad de análisis de textos literarios del mundo árabe.

Literatura catalana:

1. Conocimiento de los fundamentos conceptuales y metodológicos del estudio de la literatura en lengua catalana.
2. Conocimiento y capacidad de utilización de las principales fuentes (en español y catalán) para el estudio de la literatura en lengua catalana.
3. Conocimiento general de los principales periodos de la literatura en lengua catalana.
4. Capacidad de comparar la periodización de la literatura en lengua catalana y de la literatura española.
5. Conocimiento, a través de su lectura, y capacidad de análisis de algunas obras y textos escogidos de la literatura en lengua catalana.
6. Conocimiento selectivo de algunos de los rasgos significativos de los periodos, autores y obras relevantes de la literatura en lengua catalana.
7. Capacidad de realizar una presentación oral de un texto y su autor.

Literatura francesa:

- 1.Capacidad de situar y explicar las manifestaciones literarias francesas en relación con los contextos socio-históricos.
2. Conocimiento de los autores y textos más relevantes de la literatura francesa.
3. Capacidad de lectura analítica de un texto literario.

Literatura inglesa:

1. Conocimiento de la literatura inglesa.
2. Conocimiento de las grandes etapas de la historia de la literatura inglesa y de su relación con la española.
3. Conocimiento de la historia, cultura y civilización de Inglaterra.
4. Conocimiento de teorías críticas y de metodologías del análisis literario.
5. Capacidad de transmitir y explicar conocimientos.



6. Capacidad de identificar temas de estudio y de evaluar su relevancia en el marco de la literatura comparada.
7. Capacidad de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
8. Capacidad de utilizar y aprovechar recursos *on-line*.
9. Capacidad de analizar textos literarios y audiovisuales en lengua inglesa con fines de contextualización histórico-literaria.

Literatura italiana:

1. Conocimiento de los fundamentos conceptuales y metodológicos del estudio de la literatura en lengua italiana.
2. Conocimiento y capacidad de utilización de unas fuentes (en español y italiano) para el estudio de la literatura en lengua italiana.
3. Conocimiento general de los principales periodos, autores y obras de la literatura en lengua italiana.
4. Capacidad de comparar la periodización de la literatura en lengua italiana con la de las principales literaturas europeas.
5. Conocimiento, a través de su lectura, y capacidad de análisis, de algunas obras y textos escogidos de la literatura en lengua italiana.
6. Conocimiento selectivo de algunos de los rasgos significativos de los autores y obras relevantes de la literatura en lengua italiana.
7. Capacidad de realizar una presentación oral y una análisis escrita de un texto y su autor.

Literatura griega:

1. Domina un vocabulario básico e la lengua griega
2. Identifica y comprende todos los elementos de la morfología griega
3. Es capaz de identificar los sistemas lingüísticos de la prosa griega en su nivel oracional así como de sus elementos constitutivos.
4. Es capaz de identificar y analizar las estructuras métricas de las primeras manifestaciones poéticas de la literatura griega.
5. Es capaz de comprender, traducir e interpretar textos griegos de la prosa primitiva griega.
6. Ha adquirido una visión global de la literatura griega centrada en el período arcaico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Literatura alemana

- I. La literatura alemana: Concepto, fuentes, periodización y canon
- II. De la Edad Media a la Ilustración: El nacimiento de la literatura alemana
- III. Literatura alemana de la Ilustración (y Sturm und Drang)
- IV. Clasicismo y Romanticismo
- V. Literatura alemana de la Restauración (Vormärz y Biedermeier)
- VI. El Realismo
- VII. Literatura alemana del fin de siglo (Naturalismo, Impresionismo, Expresionismo)
- VIII. Literatura alemana en la República de Weimar y el Nacionalsocialismo
- IX. Literatura alemana de 1945 a 1990 (Austria, Suiza, RFA y RDA)
- X. Literatura alemana a partir de 1990

Literatura árabe

Introducción a la literatura árabe clásica, comenzando en la época preislámica con las primeras manifestaciones poéticas, hasta la desaparición del califato Abbasí en el siglo XVI.

Revisión de los distintos géneros literarios tanto en prosa como en poesía, del oriente y occidente islámicos

Literatura catalana

1. Introducción a la literatura medieval: Ramon Llull; Tirant lo Blanc; Ausiàs March.
2. Del Renacimiento al Romanticismo.
3. El siglo XIX. La Renaixença.
4. El siglo XX. El Modernismo.
5. El Noucentisme.
6. Las vanguardias.
7. La narrativa de preguerra.
8. La poesía postsimbolista (1915-1936)
9. La literatura de postguerra (hasta los sesenta).
10. La literatura a partir de 1970.

Literatura francesa

Introducción a las corrientes literarias y a los autores más representativos de la literatura francesa

Literatura inglesa

- Poesía y teatro del Renacimiento y de la Restauración.



- Poesía romántica y novela del siglo XIX.
- Corrientes de la literatura en lengua inglesa del siglo XX.

Literatura italiana

Panorama general de la literatura italiana a través de 15 autores representativos, desde el siglo XIV hasta nuestros días, mediante el análisis de sus principales obras. Lectura y análisis de una antología de los textos más relevantes de dichos autores. Comparación de los fenómenos más importantes de la literatura italiana con los análogos de las principales literaturas europeas.

Literatura griega

1. Estudio dependencial de las estructuras sintácticas fundamentales de la lengua griega: la segmentación
2. Sintaxis oracional: la frase simple
3. Sintaxis oracional; la subordinación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera

CG03 - Desarrollo de estrategias de comunicación

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG21 - Capacidad de aprender

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes críticas y metodológicas de la teoría literaria y la literatura comparada

CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario

CE21 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística

CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

No existen datos

NIVEL 2: Semántica y Pragmática del Español

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	
----------	--

ECTS NIVEL 2

Obligatoria

6



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Adquisición de una visión general de las características y la estructura del léxico; capacidad de identificar y describir las relaciones fundamentales que intervienen en la configuración de aquella. 2. Conocimiento de los principales problemas implicados en la relación entre sintaxis y semántica. 3. Conocimiento de los factores que configuran las situaciones comunicativas y sus implicaciones en la codificación e interpretación de los textos. 4. Adquisición de las técnicas de análisis léxico más importantes, desde la semántica estructural hasta los modelos actuales. 5. Identificación de los mecanismos y de las estrategias de presentación de la información y de estructuración del discurso.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El estudio del significado en español. Distintos tipos de significado. La semántica y las otras disciplinas lingüísticas. 2. Semántica léxica. El carácter estructurado del léxico español. Las relaciones semánticas. El estudio del léxico español a través de los diccionarios. 3. Semántica gramatical. El significado gramatical en las principales gramáticas del español. La definición semántica de las partes del discurso. Intento de determinación de las funciones semánticas en español. Estructura semántica, argumental o temática. 4. El lugar de la pragmática en la descripción del español. El significado contextual. La pragmática y las otras disciplinas lingüísticas. 5. Conceptos básicos de pragmática aplicados al estudio del español. Oración y enunciado. Emisor y destinatario. El entorno. Lo dicho y lo implicado. 6. Algunos aspectos de la pragmática aplicados al español: La estructura de la conversación. Los marcadores discursivos. La negación y la interrogación. Fenómenos lingüísticos relacionados con la cortesía		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales		



CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional		
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CG31 - Capacidad de valorar la calidad		
CG23 - Capacidad de creatividad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Capacidad de excelencia en el uso instrumental de la lengua española		
CE14 - Capacidad para desarrollar y aplicar técnicas de comunicación en lengua española		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	25.0	25.0
Examen final oral o escrito	75.0	75.0
NIVEL 2: Literatura hispanoamericana I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento crítico de las principales corrientes y obras literarias de la Literatura hispanoamericana desde la época colonial hasta el siglo XIX. - Capacidad para analizar y caracterizar las obras literarias hispanoamericanas desde la época colonial hasta el siglo XIX, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción. - Capacidad para estudiar las obras literarias hispanoamericanas desde la época colonial hasta el siglo XIX en relación con el correspondiente contexto sociocultural en que se insertan.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la América colonial y su literatura. -La Historiografía de Indias. Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Bernal Díaz del Castillo. El Inca Garcilaso de la Vega -La poesía en la época colonial. La épica hispanoamericana. Alonso de Ercilla. La lírica. Sor Juana Inés de la Cruz.- Manifestaciones teatrales durante los siglos XVI y XVII. Juan Ruiz de Alarcón. -La literatura de la Independencia. Andrés Bello. El Romanticismo. La prosa romántica. Esteban Echeverría. -La poesía gauchesca. <i>Martín Fierro</i>. -Costumbrismo, Realismo y Naturalismo. Ricardo Palma		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales		
CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional		
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CG31 - Capacidad de valorar la calidad		
CG23 - Capacidad de creatividad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Capacidad para analizar la evolución histórica interna y externa del español		
CE07 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura hispanoamericana		
CE08 - Capacidad para analizar la evolución histórica de la literatura en lengua española		
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
Clases prácticas. Análisis e interpretación de textos		
Dirección de los trabajos y del resto de actividades académicas del alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	20.0
Examen final oral o escrito	80.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Historia y literaturas clásicas (F.C. En Estudios Clásicos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia del mundo clásico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Dominio básico y general de la historia de Grecia y de Roma, fundamentalmente en su periodización evolutiva. 2. Conocimientos generales de los rasgos institucionales de Grecia y de Roma 3. Capacidad para valorar la evolución socio-cultural de Grecia y de Roma 4. Capacidad para relacionar temas y motivos de la historia y civilización griega y romana con temas y motivos de la historia medieval, moderna y contemporánea del mundo occidental. 5. Capacidad para aplicar los conocimientos históricos al devenir material y espiritual de Grecia y de Roma. 6. Manejo adecuado de instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos, así como de las tecnología de la información y del conocimiento. 7. Conocimiento básico de la Teoría Literaria clásica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Descripción del marco geográfico de Grecia y Roma. 2. Iniciación en las instituciones griegas y romanas 3. Introducción al estudio de la periodización histórica de Grecia y de Roma		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG11 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE16 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las técnicas apropiadas		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
NIVEL 2: Estética y poética clásicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



-Conocer el pensamiento estético y literario de la Antigüedad grecolatina.

-Situación el pensamiento grecolatino en los estudios literarios

-Reflexionar críticamente sobre la literatura

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. El pensamiento literario en Grecia: los orígenes.

2. La retórica y el pensamiento retórico en la era ateniense.

3. El pensamiento estético literario de Platón.

4. El pensamiento literario de Aristóteles.

5. El pensamiento retórico-estético del Helenismo.

6. La retórica greco-latina.

7. Crítica literaria latina.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG06 - Capacidad de rigor metodológico

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG11 - Capacidad de trabajar en equipo

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales

CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes críticas y metodológicas de la teoría literaria y la literatura comparada

CE13 - Habilidad en el uso de la retórica y la estilística

CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología

CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100



Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Lengua Clásica (F.C. En Estudios Clásicos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua y Literatura latina I: prosa tardorrepública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocimiento sistemático de las estructuras gramaticales de la lengua latina. 2. Dominio de un vocabulario latino básico en su relación con la lengua española. 3. Capacidad para identificar los principales cambios en el tránsito del latín a las lenguas romances. 4. Conocimiento general de la literatura latina. 5. Capacidad para relacionar temas y motivos de la literatura latina con temas y motivos de la literatura occidental.		



6. Capacidad para aplicar los conocimientos gramaticales, literarios y culturales a la comprensión integral de textos latinos elementales.
7. Destreza en el manejo de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos así como de las tecnologías de la información y del conocimiento

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Estudio de las estructuras morfológicas y sintácticas de la lengua latina.
2. Iniciación en el estudio de la retórica y la estilística latina.
3. Iniciación en el estudio de la métrica latina.
4. Análisis, traducción y comentario de textos representativos de prosa de época republicana adecuados al nivel de aprendizaje de la lengua.
5. Análisis, traducción y comentario de textos representativos de la comedia latina adecuados al nivel de aprendizaje de la lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG11 - Capacidad de trabajar en equipo

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las técnicas apropiadas

CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas

CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa

CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	15	100
Clases presenciales de carácter práctico	25	100
Tutorías, individuales o colectivas	5	100
Evaluación	5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
Trabajos	10	0



Preparación de exámenes	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
NIVEL 2: Lengua y Literatura latina II: comedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocimiento sistemático de las estructuras gramaticales de la lengua latina.		
2. Dominio de un vocabulario latino básico en su relación con la lengua española.		
3. Capacidad para identificar los principales cambios en el tránsito del latín a las lenguas romances.		
4. Conocimiento general de la literatura latina.		
5. Capacidad para relacionar temas y motivos de la literatura latina con temas y motivos de la literatura occidental.		
6. Capacidad para aplicar los conocimientos gramaticales, literarios y culturales a la comprensión integral de textos latinos elementales		
7. Destreza en el manejo de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos así como de las tecnologías de la información y del conocimiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Estudio de las estructuras morfológicas y sintácticas de la lengua latina.		



2. Iniciación en el estudio de la retórica y la estilística latina.
3. Análisis, traducción y comentario de textos representativos de prosa de época republicana adecuados al nivel de aprendizaje de la lengua.
4. Análisis, traducción y comentario de textos representativos de la comedia latina adecuados al nivel de aprendizaje de la lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG11 - Capacidad de trabajar en equipo

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma

CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las técnicas apropiadas

CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas

CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa

CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	15	100
Clases presenciales de carácter práctico	25	100
Tutorías, individuales o colectivas	5	100
Evaluación	5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
Trabajos	10	0
Preparación de exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno

Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.

Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.

Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.



Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
NIVEL 2: Lengua y Literatura griega I: época arcaica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1.- Capacidad para identificar los principales sistemas morfológicos y sintácticos de la lengua griega. 2.- Capacidad para delimitar los recursos estilísticos de los textos literarios griegos en prosa. 3.- Capacidad para identificar los esquemas métricos en textos literarios griegos en verso. 4.- Capacidad para el análisis, traducción y comentario de textos griegos en prosa. 5.- Capacidad para el análisis, traducción y comentario de textos griegos en verso.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Estudio de las estructuras morfológicas y sintácticas de la lengua griega. 2. Iniciación a la estilística griega. 3. Iniciación a la métrica griega. 4. Análisis, traducción y comentario de textos griegos en prosa. 5. Análisis, traducción y comentario de textos griegos en verso.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG11 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las técnicas apropiadas		
CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas		
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa		
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	15	100
Clases presenciales de carácter práctico	25	100
Tutorías, individuales o colectivas	5	100
Evaluación	5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
Trabajos	10	0
Preparación de exámenes	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Realización de trabajos y otras actividades prácticas	25.0	25.0
Examen final oral o escrito	75.0	75.0
NIVEL 2: Lengua y Literatura griega II: época clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1.- Capacidad para identificar los principales sistemas morfológicos y sintácticos de la lengua griega. 2.- Capacidad para delimitar los recursos estilísticos de los textos literarios griegos en prosa. 3.- Capacidad para identificar los esquemas métricos en textos literarios griegos en verso. 4.- Capacidad para el análisis, traducción y comentario de textos griegos en prosa. 5.- Capacidad para el análisis, traducción y comentario de textos griegos en verso.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Estudio de las estructuras morfológicas y sintácticas de la lengua griega. 2. Iniciación a la estilística griega. 3. Iniciación a la métrica griega. 4. Análisis, traducción y comentario de textos griegos en prosa. 5. Análisis, traducción y comentario de textos griegos en verso.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento		



CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG11 - Capacidad de trabajar en equipo		
CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma		
CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las técnicas apropiadas		
CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas		
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa		
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	15	100
Clases presenciales de carácter práctico	25	100
Tutorías, individuales o colectivas	5	100
Evaluación	5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
Trabajos	10	0
Preparación de exámenes	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo individual		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Lingüística (Optativo formación específica)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lenguaje y comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Reconocer los principales elementos de la comunicación y sus interrelaciones básicas 2. Conocer los principios básicos de la semántica desde distintos modelos teóricos. 3. Identificar las explicaturas de un texto, reconocer los problemas y ser capaz de desambiguarlo. 4. Reconocer y explicar el conocimiento implícito lógico 5. Conocer los principios básicos de la pragmática y los fundamentos de diversos modelos de análisis 6. Reconocer y explicar el conocimiento implícito no lógico		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Introducción. La comunicación lingüística. 2. Fundamentos de semántica. Significado léxico y significado oracional. 3. Referencia y deixis. 4. Relaciones semánticas lógicas: entrañamiento, paráfrasis, contradicción, contrariedad y presuposición. 5. Actos de Habla. 6. Principio de Cooperación y Principio de Cortesía. 6. Teoría de la Argumentación. 7. Teoría de la Relevancia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER). Observaciones al sistema de evaluación: Existirá una evaluación global alternativa a la evaluación continua con las siguientes ponderaciones: - Examen final oral o escrito (100%)		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG02 - Capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG19 - Capacidad de compromiso ético		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Capacidad para desarrollar y aplicar técnicas de comunicación en lengua española		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	25	100
Clases presenciales de carácter práctico	15	100
Tutorías, individuales o colectivas	5	100
Evaluación	5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	100.0	100.0
NIVEL 2: Biolingüística: Lenguaje, mente y cerebro		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer y comprender los desarrollos recientes en el estudio del lenguaje desde el punto de vista naturalista. 2. Conocer el desarrollo de la lingüística en el contexto de la ciencia cognitiva. 3. Comprender la complejidad de las relaciones entre la lingüística teórica, la filosofía del lenguaje y de la mente, la psicolingüística y la neurolingüística. 4. Conocer y ser capaz de valorar los límites y alcance de las vías de experimentación empírica para la investigación de la facultad del lenguaje. 5. Capacidad para desarrollar una actitud crítica hacia las teorías sobre el lenguaje y la mente humana.		



6. Ser capaz de analizar objetivamente datos teóricos o empíricos lingüísticos, y presentarlos de forma crítica y objetiva, y encuadrarlos dentro de una perspectiva teórica.
7. Conocer las principales teorías sobre el proceso de adquisición lingüística y el aprendizaje lingüístico. Conocer las bases de la propuesta de GU y el innatismo lingüístico

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. El concepto de biolingüística, su desarrollo y perspectivas;
2. La lingüística en el ámbito de la ciencia cognitiva.
3. El lenguaje como un órgano mental. El problema mente-cuerpo y las bases orgánicas del lenguaje.
4. Emergencia y evolución del lenguaje humano. El concepto de GU frente a la aparente diversidad lingüística. El innatismo lingüístico.
5. Adquisición y aprendizaje lingüístico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española

CG02 - Capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG19 - Capacidad de compromiso ético

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Capacidad para desarrollar y aplicar técnicas de comunicación en lengua española

CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales y modelo participativo

Trabajo en grupo-PBL

Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo

Trabajo individual

Pruebas escritas teórico-prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	20.0
Examen final oral o escrito	80.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Lengua (Optativo formación específica)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Análisis del discurso en español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Comprensión de los conceptos teóricos fundamentales para el conocimiento de los fenómenos discursivos más relevantes del español. 2. Conocimiento de los factores que configuran las situaciones comunicativas y sus implicaciones en la codificación e interpretación de los textos. 3. Identificación de los mecanismos de cohesión textual y las estrategias de presentación de la información en el discurso. 4. Identificación y caracterización de las diferentes secuencias discursivas, tanto en textos escritos como en el discurso conversacional. 5. Reconocimiento de las unidades y las estrategias pragmáticas propias del discurso conversacional. 6. Adquisición de las técnicas fundamentales para la obtención y análisis de datos discursivos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El estudio del uso lingüístico. Análisis del discurso, análisis conversacional, lingüística textual. La pragmática dialógica. El análisis del discurso en los estudios lingüísticos hispánicos. 2. El esquema comunicativo. Discurso, texto y contexto. Tipos de discurso y tipos de texto en español. Los géneros y las tipologías textuales. 3. La estructura del discurso en español. Gramática y pragmática. La estructura de la acción. La estructura de los constituyentes del discurso. La estructura informativa. La adecuación, la coherencia y la cohesión. 4. Análisis de fenómenos relevantes para la caracterización del discurso en español a través del estudio de distintos tipos de textos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		



CG31 - Capacidad de valorar la calidad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis lingüístico		
CE14 - Capacidad para desarrollar y aplicar técnicas de comunicación en lengua española		
CE15 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
CE16 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las técnicas apropiadas		
CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas		
CE20 - Capacidad para realizar labores de corrección idiomática y planificación lingüística en el ámbito educativo, social y político		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	20	100
Clases presenciales de carácter práctico	30	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	25.0	25.0
Examen final oral o escrito	75.0	75.0
NIVEL 2: Sociolingüística del español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Comprender y utilizar la terminología, conceptos y métodos propios de la sociolingüística. 2. Conocimiento de las principales formas que adopta el contacto interlingüístico en el ámbito del español. 3. Conocer y saber explicar las creencias y actitudes lingüísticas, y las iniciativas institucionales de intervención sobre el español. 4. Conocer y saber interpretar las manifestaciones de la variación sociolingüística del español. 5. Saber identificar en los textos los rasgos vinculados con la variación social del español y con las situaciones de contacto lingüístico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El concepto de sociolingüística. Conceptos teóricos y aspectos metodológicos básicos. Tendencias en el estudio sociolingüístico (con referencia al español). 2. La variación sociolingüística en el dominio hispánico. La sociolingüística cuantitativa aplicada al estudio del español. 3. Situaciones de contacto interlingüístico. Bilingüismo y diglosia en diversas zonas hispánicas. Ejemplos de lengua mixta en el mundo hispánico. Tipos de cambio de código en varias áreas del dominio lingüístico hispánico. 4. Creencias y actitudes lingüísticas en algunas áreas hispánicas, y su posible proyección sobre el cambio lingüístico. 5. Política y planificación lingüísticas en el mundo hispanohablante		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG19 - Capacidad de compromiso ético		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CG31 - Capacidad de valorar la calidad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español		
CE04 - Capacidad para afrontar con soltura la compleja situación sociolingüística del español		
CE20 - Capacidad para realizar labores de corrección idiomática y planificación lingüística en el ámbito educativo, social y político		
CE21 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística		
CE22 - Capacidad específica para promover políticas de igualdad a través del uso de la lengua española		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	30.0	30.0
Examen final oral o escrito	70.0	70.0
NIVEL 2: El español en América		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Capacidad para explicar el origen de las variedades del español hablado en América.		
2. Conocimiento y valoración del influjo que ejercieron otras lenguas (amerindias, africanas...) en el español hablado en América.		
3. Identificación de las variedades del español americano y sus características lingüísticas, en los diferentes niveles de análisis.		
4. Capacidad para identificar y describir los rasgos propios del español americano en textos actuales, orales y escritos, procedentes de diferentes áreas geográficas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Sobre el concepto de español en América.		



2. Factores determinantes en la formación del español americano: procedencia social y geográfica de los colonizadores; la nueva realidad; las lenguas indígenas; el español del siglo XVI trasladado al Nuevo Mundo.
3. Breve historia del español americano hasta la actualidad. La división del español americano en zonas dialectales.
4. Caracterización lingüística del español americano: fonética y fonología; morfología y sintaxis; léxico.
5. Norma y normas en el español en América. El español en América y la unidad del español.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG19 - Capacidad de compromiso ético

CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español

CE04 - Capacidad para afrontar con soltura la compleja situación sociolingüística del español

CE20 - Capacidad para realizar labores de corrección idiomática y planificación lingüística en el ámbito educativo, social y político

CE22 - Capacidad específica para promover políticas de igualdad a través del uso de la lengua española

CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales y modelo participativo

Trabajo en grupo-PBL

Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo

Trabajo individual

Pruebas escritas teórico-prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	20.0
Examen final oral o escrito	80.0	80.0
NIVEL 2: El léxico español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Capacidad de identificar y describir la procedencia lingüística del léxico del español y, en particular, su configuración y tendencias actuales. 2. Conocimiento de la estructura del diccionario y de sus tipos; adquisición de los fundamentos de la técnica lexicográfica y comprensión de los principales problemas asociados a la práctica de elaboración de diccionarios. 3. Capacidad para reconocer y describir los procedimientos de creación léxica en español actual. 4. Adquisición de las técnicas de análisis léxico más relevantes.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Elementos constitutivos del léxico español. El léxico español de origen latino. Elementos españoles extraños al latín (préstamos). 2. Léxico y diccionario. La técnica lexicográfica. Tipos de diccionarios. 3. Léxico y gramática. Cuestiones léxicas con repercusiones gramaticales. 4. Creación léxica. Procedimientos productivos de formación de palabras en español actual. Problemas en la estructura de derivados y compuestos. 5. El léxico español actual. Usos, tendencias y normas. La disponibilidad léxica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG19 - Capacidad de compromiso ético		
CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Capacidad de excelencia en el uso instrumental de la lengua española		
CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español		
CE04 - Capacidad para afrontar con soltura la compleja situación sociolingüística del español		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	20.0
Examen final oral o escrito	80.0	80.0
NIVEL 2: Gramática del español como lengua extranjera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Formación básica en las cuestiones metodológicas y didácticas relacionadas con la enseñanza de E/LE, en particular con la enseñanza del nivel gramatical. 2. Capacidad para analizar, comparar y evaluar métodos, técnicas y actividades para la enseñanza/aprendizaje de las destrezas lingüísticas y del componente gramatical del español como lengua extranjera. 3. Habilidad para seleccionar materiales y recursos didácticos para la enseñanza de la gramática de E/LE. 4. Adquisición de los recursos básicos para organizar y programar la labor docente de la gramática en las clases de E/LE
5.5.1.3 CONTENIDOS
1. Teorías lingüísticas y gramática del español como lengua extranjera. Qué español enseñar. El español y sus variedades. El modelo de lengua. Recursos gramaticales en la red para la clase de E/LE. 2. Niveles de competencia lingüística. Selección de contenidos gramaticales por niveles. Análisis de necesidades gramaticales. Control del proceso de adquisición gramatical y de los objetivos y resultados del programa de gramática. 3. Fonética. Pronunciación. Entonación. Acento y ritmo. Representación gráfica y ortografía. 4. Gramática. Selección y presentación de los problemas de morfología y de sintaxis más relevantes en la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera. 5. Léxico. Criterios de selección. Organización y presentación. El diccionario en la clase de E/LE. 6. El componente lingüístico en las unidades didácticas. Elementos y organización de una unidad didáctica. Revisión práctica de modelos de actividades y de ejercicios gramaticales.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española
CG03 - Desarrollo de estrategias de comunicación
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico
CG10 - Capacidad de manejar las nuevas tecnologías
CG15 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional
CG24 - Capacidad de desarrollar ideas nuevas y de plasmarlas en proyectos
CG25 - Capacidad de generar iniciativas
CG27 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
CG23 - Capacidad de creatividad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE15 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo
CE20 - Capacidad para realizar labores de corrección idiomática y planificación lingüística en el ámbito educativo, social y político
CE21 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística
CE22 - Capacidad específica para promover políticas de igualdad a través del uso de la lengua española
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final oral o escrito	100.0	100.0
NIVEL 2: Filología Aragonesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer la relación entre la historia del aragonés y la historia social, política y cultural de Aragón, en el contexto peninsular. 2. Conocer las características fónicas, gramaticales y léxicas que identifican al aragonés histórico en el contexto de los romances peninsulares. 3. Conocer las características fónicas, gramaticales y léxicas peculiares de las distintas variedades geolingüísticas aragonesas actuales. 4. Ser capaz de reconocer en los textos los rasgos caracterizadores del romance aragonés medieval y de las distintas hablas aragonesas actuales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Los conceptos de lengua, dialecto, habla y variedad lingüística aplicados al aragonés. Evolución de los estudios sobre Filología aragonesa. Fuentes para el estudio del aragonés.		



2. Orígenes y difusión del romance aragonés. Fronteras lingüísticas. El proceso de castellanización en Aragón.
3. Caracterización lingüística del aragonés en los diferentes niveles de análisis.
4. La variación lingüística en Aragón: aspectos lingüísticos y sociolingüísticos. Hablas altoaragonesas. Hablas orientales. El español de Aragón.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG19 - Capacidad de compromiso ético

CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español

CE04 - Capacidad para afrontar con soltura la compleja situación sociolingüística del español

CE20 - Capacidad para realizar labores de corrección idiomática y planificación lingüística en el ámbito educativo, social y político

CE21 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística

CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales y modelo participativo

Trabajo en grupo-PBL

Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo

Trabajo individual

Pruebas escritas teórico-prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	30.0	30.0



Examen final oral o escrito	70.0	70.0
NIVEL 2: El catalán en Aragón		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer los principales procesos históricos condicionantes de la evolución y variación del catalán. 2. Conocer los principales procesos históricos que han intervenido en la conformación del catalán en Aragón. 3. Comprender los parámetros sociales de la situación actual del catalán en Aragón. 4. Conocer los rasgos lingüísticos caracterizadores del catalán en Aragón, desde el punto de vista diacrónico y sincrónico. 5. Desarrollar estrategias para el análisis de fenómenos lingüísticos y sociolingüísticos relativos al catalán en Aragón desde diversas perspectivas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. La formación del catalán. División y nomenclatura de los dialectos catalanes. 2. El catalán occidental. El catalán en Aragón. Peculiaridades dialectales: ribagorzano, tortosino. 3. Lenguas en contacto en el Aragón oriental. 4. El catalán en la documentación antigua aragonesa. 5. Cuestiones sociolingüísticas: identidad, lengua y cultura; bilingüismo y diglosia; política y planificación lingüística.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda tener conocimientos básicos de lengua catalana. Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG19 - Capacidad de compromiso ético		
CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocimiento y dominio de los problemas relativos a la variación lingüística del español		
CE04 - Capacidad para afrontar con soltura la compleja situación sociolingüística del español		
CE20 - Capacidad para realizar labores de corrección idiomática y planificación lingüística en el ámbito educativo, social y político		
CE21 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	25	100
Clases presenciales de carácter práctico	15	100
Tutorías, individuales o colectivas	5	100
Evaluación	5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	50.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Literatura (Optativo formación específica)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Pensamiento literario contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocimiento de la diversidad de enfoques y modelos teóricos contemporáneos en los estudios literarios. 2. Conocimiento de la diversidad de enfoques y perspectivas del hecho literario en España y en el mundo, en el siglo XXI. 3. Dominio de las bases teóricas, métodos y conceptos del ámbito de la Teoría de la Literatura, necesarios para fundamentar el análisis crítico de textos literarios según las últimas corrientes de pensamiento literario. 4. Entendimiento de los cometidos, posibilidades y métodos de los estudios literarios en el marco dinámico de las diversas producciones literarias en España y en el mundo. 5. Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica y argumentación sobre las corrientes de pensamiento literario, estético y cultural dominantes. 6. Conocimiento y aplicación de los instrumentos críticos más recientes, así como los que proveen las tecnologías de la información, para acceder al conocimiento de la literatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Bases epistemológicas de las nuevas corrientes de pensamiento literario. 2. Aproximaciones sistémicas: semiótica, teoría empírica y teoría de los polisistemas. 3. Postestructuralismo, deconstrucción y postmodernismo. 4. Nuevo Historicismo y crítica postcolonial. 5. Feminismo, estudios de género y teoría <i>queer</i>. 6. Teoría del hipertexto: Literatura y Cibercultura. 7. El pensamiento literario contemporáneo en la órbita del comparatismo		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG19 - Capacidad de compromiso ético		
CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Habilidad en el manejo de las principales corrientes críticas y metodológicas de la teoría literaria y la literatura comparada		
CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100



Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	50.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	50.0
NIVEL 2: Estética literaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Dominio de las bases teóricas, métodos y conceptos del ámbito de la Estética aplicada a los estudios literarios, necesarios para fundamentar el estudio crítico de la forma artística de la obra literaria. 2. Entender los cometidos, posibilidades y métodos de los Estudios literarios en el marco dinámico de la investigación estética. 3. Asumir la transversalidad de los estudios literarios y de los estudios artísticos. 4. Comprensión de la relación compleja entre fenómenos estéticos y fenómenos culturales. 5. Entendimiento de la diversidad de enfoques y modelos teóricos contemporáneos en los estudios estéticos literarios. 6. Asimilación de los principios y métodos fundamentales para una lectura crítica y comparada entre obras de diversas artes: literatura, cine, teatro, ópera, música, fotografía, pintura, arquitectura, escultura. 7. Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica y argumentación sobre el fenómeno estético a partir del manejo de una terminología teórica sólida y asimilada.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El problema de la forma artística. La consideración de la forma artística en relación a la literatura en la Antigüedad, Humanismo y Modernidad. 2. Problemas de una estética literaria en relación a las corrientes teóricas del siglo XX: culturalismo y esteticismo. 3. Estéticas de los géneros literarios.		



4. Relaciones de la literatura con el cine, la fotografía, las artes plásticas, las artes musicales, las artes teatrales, y las bellas artes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG19 - Capacidad de compromiso ético

CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española

CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario

CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas

CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social

CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	25	10
Clases presenciales de carácter práctico	15	100
Tutorías, individuales o colectivas	5	100
Evaluación	5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales y modelo participativo

Trabajo en grupo-PBL

Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo

Trabajo individual

Pruebas escritas teórico-prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	50.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	50.0

NIVEL 2: Textos de poesía hispánica



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento crítico de las principales modalidades de la poesía lírica, narrativa y didáctica hispánica. - Capacidad para estudiar la poesía hispánica atendiendo a sus peculiaridades genéricas, estilísticas y temáticas. - Capacidad para analizar y caracterizar los textos de la poesía hispánica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Visión panorámica y transversal de las diversas modalidades poéticas cultivadas en lengua española. 2. Variables e invariantes, tradición y originalidad. 3. Géneros, temas, tópicos y motivos de la poesía hispánica. 4. Herramientas de análisis comparativo de las diversas manifestaciones poéticas. 5. Análisis de textos poéticos concretos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER). Observaciones al sistema de evaluación: Existirá una evaluación global alternativa a la evaluación continua con las siguientes ponderaciones : - Examen final oral o escrito (100%).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española		
CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
NIVEL 2: Literatura hispanoamericana actual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Conocimiento crítico de las principales corrientes y obras literarias de la literatura hispanoamericana desde 1970 a nuestros días.		



-Capacidad para analizar y caracterizar las obras literarias de las últimas décadas del siglo XX hasta nuestros días, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción.

-Capacidad para estudiar las obras literarias hispanoamericanas desde 1970 a nuestros días en relación con el correspondiente contexto sociocultural en que se insertan.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Después del "boom". Evolución de la literatura hispanoamericana desde los años setenta a la actualidad .
2. Panorámicas general de grupos, corrientes, temas y técnicas literarias.
3. Diversas manifestaciones genéricas del período, en sus autores y obras más importantes.
4. Análisis de lecturas obligatorias y de fragmentos de especial relevancia para el periodo estudiado, con especial atención a autores cuya obra se encuentra consolidada en las primeras décadas del siglo XXI.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información

CG08 - Capacidad de organización y planificación

CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad

CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura hispanoamericana

CE08 - Capacidad para analizar la evolución histórica de la literatura en lengua española

CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa

CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales y modelo participativo

Trabajo en grupo-PBL

Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo



Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
NIVEL 2: Textos de narrativa hispánica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento de las características y evolución de las formas narrativas a través de sus manifestaciones en la literatura hispánica. - Capacidad para analizar los temas y formas de la narrativa hispánica, atendiendo a sus modos de difusión y recepción. - Capacidad para identificar las formas narrativas en sus diferencias y conexiones con otras modalidades de la prosa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Visión panorámica y transversal de las diversas modalidades narrativas cultivadas en lengua española. 2. Tradición y originalidad. La incidencia de los factores narratológicos (voz del narrador, estructura argumental, etc.). 3. Géneros, temas, tópicos y motivos de la narrativa hispánica. 4. Herramientas de análisis comparativo de las diversas manifestaciones narrativas. 5. Análisis de textos narrativos concretos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española		
CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
NIVEL 2: Literatura hispánica, cine y medios audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Conocer las relaciones entre la literatura hispánica con el cine, con medios textovisuales y audiovisuales. -Realizar análisis comparativos de los textos literarios con el cine y otros medios audiovisuales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Aproximación transmedial e interdisciplinar a la relación de la literatura con las producciones textovisuales y audiovisuales. 2. Instrumentos para analizar los textos literarios hispánicos en confrontación dialéctica con los nuevos medios. 3. Herramientas de análisis comparativo. Paralelismos, influencias, vínculos intermediales y modalidades de la adaptación. 4. Visión panorámica de las diversas relaciones que ha mantenido la literatura hispánica con el cine y con otros medios textovisuales (cómic, novela gráfica) y audiovisuales (series de televisión, video juegos)		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG20 - Capacidad de valorar la diversidad y la multiculturalidad		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española		
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		



Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
NIVEL 2: Textos de teatro hispánico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Conocimiento crítico de las principales modalidades del teatro hispánico. -Diferenciar formas teatrales de diferentes periodos y movimientos literarios hispánicos. -Analizar y caracterizar textos teatrales hispánicos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Visión panorámica y transversal de las diversas modalidades teatrales cultivadas en lengua española. 2. Tradición y originalidad. La incidencia de los factores propios del espectáculo teatral (didascalias, puesta en escena, etc.). 3. Géneros, temas, tópicos y motivos de la dramaturgia hispánica. 4. Herramientas de análisis comparativo de las diversas manifestaciones teatrales. 5. Análisis de textos teatrales concretos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española		
CE12 - Destreza en la aplicación de las técnicas y métodos del análisis literario		
CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo en grupo-PBL		
Trabajo en grupo-aprendizaje colaborativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	20.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	80.0
NIVEL 2: Literatura en Aragón		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento crítico de las principales corrientes y obras de la Literatura en Aragón. - Capacidad para analizar y caracterizar las obras literarias aragonesas, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción. - Capacidad para estudiar las obras literarias aragonesas en relación con el correspondiente contexto sociocultural en que se insertan		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La Literatura en Aragón. Concepto y cuestiones preliminares. - Fuentes para el estudio de la Literatura en Aragón -. La Edad Media: Juan Fernández de Heredia.- El Siglo de Oro: los Argensola.- Ilustración y Romanticismo en Aragón. Braulio Foz.- Regionalismo y regeneracionismo: Joaquín Costa.- Del modernismo a la vanguardia: Benjamín Jarnés.- Poesía y novela de posguerra: Miguel Labordeta, R. J. Sender. Los escritores actuales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG06 - Capacidad de rigor metodológico		
CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
CG31 - Capacidad de valorar la calidad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española		
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	30	100
Clases presenciales de carácter práctico	20	100
Tutorías, individuales o colectivas	10	100
Evaluación	10	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	25	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		



Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
Clases prácticas. Análisis e interpretación de textos		
Dirección de los trabajos y del resto de actividades académicas del alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	50.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	50.0
NIVEL 2: Estudios de género y literaturas hispánicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1.- Conocimiento de la crítica literaria feminista aplicada a las obras de las literaturas hispánicas y a su ámbito sociocultural.		
2.- Capacidad de analizar la producción literaria de las escritoras atendiendo a los temas, géneros y formas expresivas cultivadas en las literaturas hispánicas.		
3.- Capacidad de analizar críticamente obras de las literaturas hispánicas, desvelando los estereotipos culturales de género y las presuposiciones sexistas, androcéntricas y homófobas plasmadas en la creación literaria.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos y categorías de la crítica literaria feminista. La "escritura femenina", el problema del canon literario y el análisis textual desde la perspectiva de género.- Educación de las mujeres y cultura literaria.- La imagen de la mujer a través de los textos del Medievo y del siglo de oro. La búsqueda de una voz propia: cartas y autobiografías.-Poesía femenina y escritura conventual.- Las primeras novelistas y dramaturgas del siglo XVII.- Orígenes del feminismo y modelos de feminidad en la literatura del XIX (el "ángel del hogar").- Narradoras, poetisas y mujeres periodistas.- El camino a la visibilidad: las escritoras de la vanguardia y el exilio.- Modelos de mujer en la España del franquismo: el fenómeno de la novela rosa y las escrituras de la resistencia.- La eclosión de la literatura escrita por mujeres a partir de los años 60.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Capacidad de razonamiento crítico		
CG08 - Capacidad de organización y planificación		
CG19 - Capacidad de compromiso ético		
CG22 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura española		
CE07 - Capacidad para interpretar y valorar las principales corrientes y tendencias de la literatura hispanoamericana		
CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva históricocomparativa		
CE22 - Capacidad específica para promover políticas de igualdad a través del uso de la lengua española		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo	25	100
Clases presenciales de carácter práctico	15	100
Tutorías, individuales o colectivas	5	100
Evaluación	5	100
Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico	20	0
Estudio individual o auto-aprendizaje práctico	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales y modelo participativo		
Trabajo individual		
Pruebas escritas teórico-prácticas		
Clases prácticas. Análisis e interpretación de textos		
Dirección de los trabajos y del resto de actividades académicas del alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y otras actividades prácticas	50.0	50.0
Examen final oral o escrito	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Este módulo tiene como objetivo demostrar que el estudiante ha adquirido las competencias genéricas y específicas del Grado, en especial las competencias llamadas sistémicas (CG23 a 31) y las competencias específicas académicas (CE23 a 26), así como las herramientas metodológicas correspondientes. Ha de probar que el estudiante posee los conocimientos necesarios para enfrentarse de manera autónoma al mundo profesional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
De acuerdo con los objetivos establecidos para este módulo, de carácter obligatorio, los estudiantes de Grado deberán realizar y presentar un trabajo en el que demuestren las competencias adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios; la Facultad hará cada curso una oferta de posibles trabajos y de tutores.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dominio instrumental avanzado de la lengua española (a los estudiantes que no tengan el español como lengua nativa se les exige el nivel B2 del MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG16 - Capacidad de valorar el esfuerzo propio y ajeno		
CG17 - Capacidad de crítica y autocrítica		
CG18 - Capacidad de compromiso		
CG24 - Capacidad de desarrollar ideas nuevas y de plasmarlas en proyectos		
CG25 - Capacidad de generar iniciativas		
CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento		
CG27 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones		
CG28 - Capacidad de tomar decisiones		
CG29 - Capacidad para resolver problemas		
CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo		
CG31 - Capacidad de valorar la calidad		
CG23 - Capacidad de creatividad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo		
CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica		
CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social		



CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología		
CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías, individuales o colectivas	25	100
Trabajos	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo individual		
Dirección de los trabajos y del resto de actividades académicas del alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria escrita y presentación ante Tribunal	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Idioma Moderno B1		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Idioma Moderno B1 (Inglés, Francés, Alemán o Italiano)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
2		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas		
Comprensión auditiva: -Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. - Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.		
Comprensión de lectura: -Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales. Interacción oral: -Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja donde se habla esa lengua. - Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).		
Expresión oral: -Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones. - Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos. - Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir reacciones.		
Expresión escrita -Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal. - Poder escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Los contenidos no se concretan en una asignatura presencial, ya que la matrícula en 2 créditos ECTS le permitirá presentarse a la prueba de idioma en las distintas convocatorias o bien podrá solicitar el reconocimiento del nivel de idioma sin prueba.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Universidad dará el apoyo necesario a los estudiantes mediante cursos preparatorios, actividades no presenciales, uso de materiales virtuales y cualesquiera otros que capaciten para la obtención de esta certificación a través del Centro de Lenguas Modernas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

Según art 2 del Reglamento de para la certificación de niveles de competencias en lenguas modernas por la Universidad de Zaragoza, pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno e incluido en el Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias apartado 5.1 de esta memoria, la certificación de la competencia podrá obtenerse por una de estas dos vías: a) La superación de la prueba a que se refiere este Reglamento. b) El reconocimiento de los estudios de idiomas cursados; a tal fin, el interesado habrá de acreditar documentalmente el nivel cuyo reconocimiento pretende.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN MÍNIMA

PONDERACIÓN MÁXIMA

No existen datos



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	19.6	100	70
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6.5	30	100
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	2.2	100	75
Universidad de Zaragoza	Ayudante Doctor	2.2	100	75
Universidad de Zaragoza	Ayudante	2.2	0	40
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	67.4	100	70
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	30	96
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS		
La Universidad de Zaragoza tiene establecido dentro de su Sistema de Garantía de Calidad (apartado 9 de esta memoria) el procedimiento para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de las titulaciones. Dicho procedimiento incluye la elaboración del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje que es el documento en el que se analiza y evalúa la calidad de la titulación en sus diferentes aspectos y niveles. Este Informe tiene por objeto evaluar la adecuación de la planificación y desarrollo de la docencia a los objetivos y planteamientos contenidos en el Proyecto de Titulación, analizar los resultados de la titulación expresados en todos sus indicadores, valorar la coordinación entre asignaturas y módulos y considerar la calidad general de las actividades de aprendizaje y los procedimientos de evaluación que se siguen en el desarrollo de la titulación. Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Título, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del título. Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a los objeti-		



vos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.

Por esta razón, el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:

1. Guías docentes:

Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del título, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad.

El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.

2. Datos de resultados:

Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

3. Análisis de resultados y conclusiones:

Elaboración del Informe Anual de la Calidad y Resultados de Aprendizaje.

Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de la Calidad y Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 31 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010



Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los alumnos que hayan iniciado los estudios de licenciatura en Filología Hispánica podrán, si así lo desean, adaptar su expediente al nuevo plan de estudios de Grado en Filología Hispánica. El procedimiento de adaptación se hará por asignaturas.

La adaptación se llevará a cabo siguiendo la legislación vigente.

Y por adaptación, a efectos de este procedimiento deberá entenderse la aceptación e incorporación al expediente del estudiante de los créditos que se estime de acuerdo con la normativa vigente, obtenidos en una titulación existente cuando los estudiantes se incorporen a un nuevo plan de estudios.

Responsables serán la Comisión de Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras y la Comisión de Docencia de la Universidad de Zaragoza. Igualmente la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

La tabla de equivalencias será la siguiente:

TÍTULO QUE SE EXTINGUE				TÍTULO DE GRADO		
Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Asignatura/Materia	Créditos	Carácter
23200	Latín	12	T	Roma, su lengua y su literatura I Roma, su lengua y su literatura II	6 6	FB FB
23201	Lengua Española I	6	T	Fonética y fonología del español	6	FB
23202	Lengua Española II	6	T	Morfología del español	6	FB
23203	Lingüística	12	T	Lingüística general I Lingüística general II	6 6	FB
23204	Literatura Española Medieval	12	T	Literatura Española Edad Media I y II	12	FB
23205	Segunda Lengua (Alemán)	12	T	Segunda Lengua I: Alemán Segunda lengua II: Alemán	6 6	FB
23206	Segunda Lengua (Árabe)	12	T	Segunda Lengua I: Árabe Segunda lengua II: Árabe	6 6	FB
23207	Segunda Lengua (Catalán)	12	T	Segunda Lengua I: Catalán Segunda lengua II: Catalán	6 6	FB
23208	Segunda Lengua (Francés)	12	T	Segunda Lengua I: Francés Segunda lengua II: Francés	6 6	FB
23209	Segunda Lengua (Inglés)	12	T	Segunda Lengua I: Inglés Segunda lengua II: Inglés	6 6	FB
23210	Segunda Lengua (Italiano)	12	T	Segunda Lengua I: Italiano Segunda lengua II: Italiano	6 6	FB
23211	Lengua Española III	12	T	Sintaxis del español I Sintaxis del español II	6 6	OB
23212	Literatura de la Segunda Lengua (Alemán)	6	T	Literatura de la segunda lengua: Literatura alemana	6	OB
23213	Literatura de la Segunda Lengua (Árabe)	6	T	Literatura de la segunda lengua: Literatura árabe	6	OB
23214	Literatura de la Segunda Lengua (Catalán)	6	T	Literatura de la segunda lengua: Literatura catalana	6	OB
23215	Literatura de la Segunda Lengua (Francés)	6	T	Literatura de la segunda lengua: Literatura francesa	6	OB
23216	Literatura de la Segunda Lengua (Inglés)	6	T	Literatura de la segunda lengua: Literatura inglesa	6	OB
23217	Literatura de la Segunda Lengua (Italiano)	6	T	Literatura de la segunda lengua: Literatura italiana	6	OB
23218	Literatura Española (Siglos de Oro)	12	T	Literatura Española siglo de Oro I y II	12	OB
23219	Teoría de la Literatura	12	T	Teoría de la Literatura Literatura Comparada	6 6	FB FB
23220	Introducción al comentario literario de textos españoles	6	O	Comentario literario de textos hispánicos	6	OB
23221	Introducción a la historia del español	12	O	Historia de la lengua española	6	OB
23222	Lengua Española IV	6	O	Semántica y pragmática del español	6	OB
23223	Lingüística Histórica y Comparada	6	O			
23224	Literatura Española (Siglos XVIII-XX)	12	T	Literatura Española Contemporánea I y II	12	OB
23225	Comentario Literario de Textos Hispanoamericanos	12	O	Literatura Hispanoamericana II	6	OB
23226	Métodos en la crítica literaria	6	O	Pensamiento literario contemporáneo	6	OP
23227	Gramática Española I	6	T			
23228	Historia de la Lengua Española I	6	T	Gramática histórica del español I Gramática histórica del español II	6 6	OB OB



23233	Historia de la Lengua Española II	6	T			
23229	Literatura Española de la Edad Media	6	T	Literatura Española de la Edad Media II	6	OB
23230	Literatura Española del siglo XVII	6	T	Literatura Española siglo de Oro II	6	OB
23231	Literatura Hispanoamericana Colonial	6	T	Literatura Hispanoamericana I	6	OB
23232	Gramática Española II	6	T	Problemas de gramática del español actual	6	OB
23234	Literatura Española del siglo XX	6	T	Literatura Española Contemporánea II	6	OB
23235	Literatura Hispanoamericana del siglo XX	6	T	Literatura Hispanoamericana II	6	OB
23236	Comentario Lingüístico de Textos Españoles	6	O	Comentario lingüístico de textos españoles	6	OB
23237	El léxico español	6	P	El léxico español	6	OP
23238	Gramática del español como lengua extranjera	6	P	Gramática del español como lengua extranjera	6	OP
23239	Instrumentos de análisis en Literatura Española	6	P	Herramientas, recursos y fuentes del trabajo académico en literatura	6	OB
23240	Análisis del discurso	6	P	Análisis del discurso	6	OP
23241	Comentario e interpretación de textos literarios	6	P	Textos de poesía hispánica	6	OP
23242	Crítica textual en la Literatura Española	6	P	Introducción a las Literaturas Hispánicas: edición y nuevas tecnologías	6	FB
23243	Dialectología española	6	P	Variedades del español actual	6	OP
23244	El catalán en Aragón	6	P	El catalán en Aragón	4	OP
23245	Español de América	6	P	El español en América	6	OP
23246	Estudios de Literatura Española I	6	P	Literatura Española de la Edad Media I	6	OB
23247	Estudios de Literatura Española II	6	P	Literatura Española Contemporánea I	6	OB
23248	Filología aragonesa	6	P	Filología aragonesa	6	OP
23249	Lenguaje y comunicación	6	P	Lenguaje y comunicación	4	OP
23250	Literatura en Aragón	6	P	Literatura en Aragón	6	OB
23252	Literatura Española del siglo XVI	6	P	Literatura Española siglo de Oro I	6	OB
23253	Literatura Española del siglo XVIII	6	P	Literatura Española Contemporánea I	6	OB
23254	Literatura Española del siglo XIX	6	P	Literatura Española Contemporánea I	6	OB
23255	Literatura Hispanoamericana actual	6	P	Literatura Hispanoamericana II	6	OB
23256	Literaturas Hispánicas y Sociedad	6	P	Estudios de género y Literaturas Hispánicas	4	OP
23257	Pragmática del español	6	P			
23258	Sociolingüística del español	6	P	Sociolingüística del español	6	P
23259	Teoría morfológica y sintáctica	6	P			
23260	Teoría y formas de la obra literaria	6	P	Estética literaria	4	P
23270	Lengua Española III	12	O	Sintaxis del español	12	O
23271	Literatura Española (Siglos de Oro)	12	O	Literatura Española siglo de Oro I y II	12	OB

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica	José Ángel	Castellanos	Gómez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
vrpola@unizar.es	976761009		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	José Antonio	Mayoral	Murillo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
rector@unizar.es	976761009		
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica	José Ángel	Castellanos	Gómez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
vrpola@unizar.es	976761009		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Criterio 2 Justificación.pdf

HASH SHA1 : 60EE8002074F840E434BD31DA663BA84945015A4

Código CSV : 277582011702235701006219

Ver Fichero: Criterio 2 Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de Informacion previa.pdf

HASH SHA1 : C5A410BC02B1927C983D33170D7879B87D7A21B8

Código CSV : 216958973048229595496508

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de Informacion previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1. Plan estudios v7.pdf

HASH SHA1 : 78D9094F1FB6A7764F0348507BCC40B90BAC4989

Código CSV : 753732241317989912360349

Ver Fichero: 5.1. Plan estudios v7.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado v2.pdf

HASH SHA1 : D8FD2B8EC8465C26CBCF0E33F57C1A5F53D1D935

Código CSV : 161964222411437963962514

Ver Fichero: 6.1 Profesorado v2.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 PAS v2.pdf

HASH SHA1 : F491579527FFAC6F895D6B261EC244B6EA49EA22

Código CSV : 161966108742951452607134

Ver Fichero: 6.2 PAS v2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : 97F6224AE0F7C59280F2FC5AA38060C0C71B5E48

Código CSV : 161966192412967565327682

Ver Fichero: 7. Recursos materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : 34F6BCA59F5316D52881AA6699EAD93ED0B00CC2

Código CSV : 73524727120690896575184

Ver Fichero: 8.1 resultados previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 : 7D3D24237227795176F1D8E0A8D2BF009633B08

Código CSV : 216959876868423140170074

Ver Fichero: 10.1 Cronograma.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe_SIGC.pdf

HASH SHA1 : 8FAEFD68E1E542509B79E4783D1078895E51F465

Código CSV : 753732571231163763659349

Ver Fichero: Informe_SIGC.pdf



